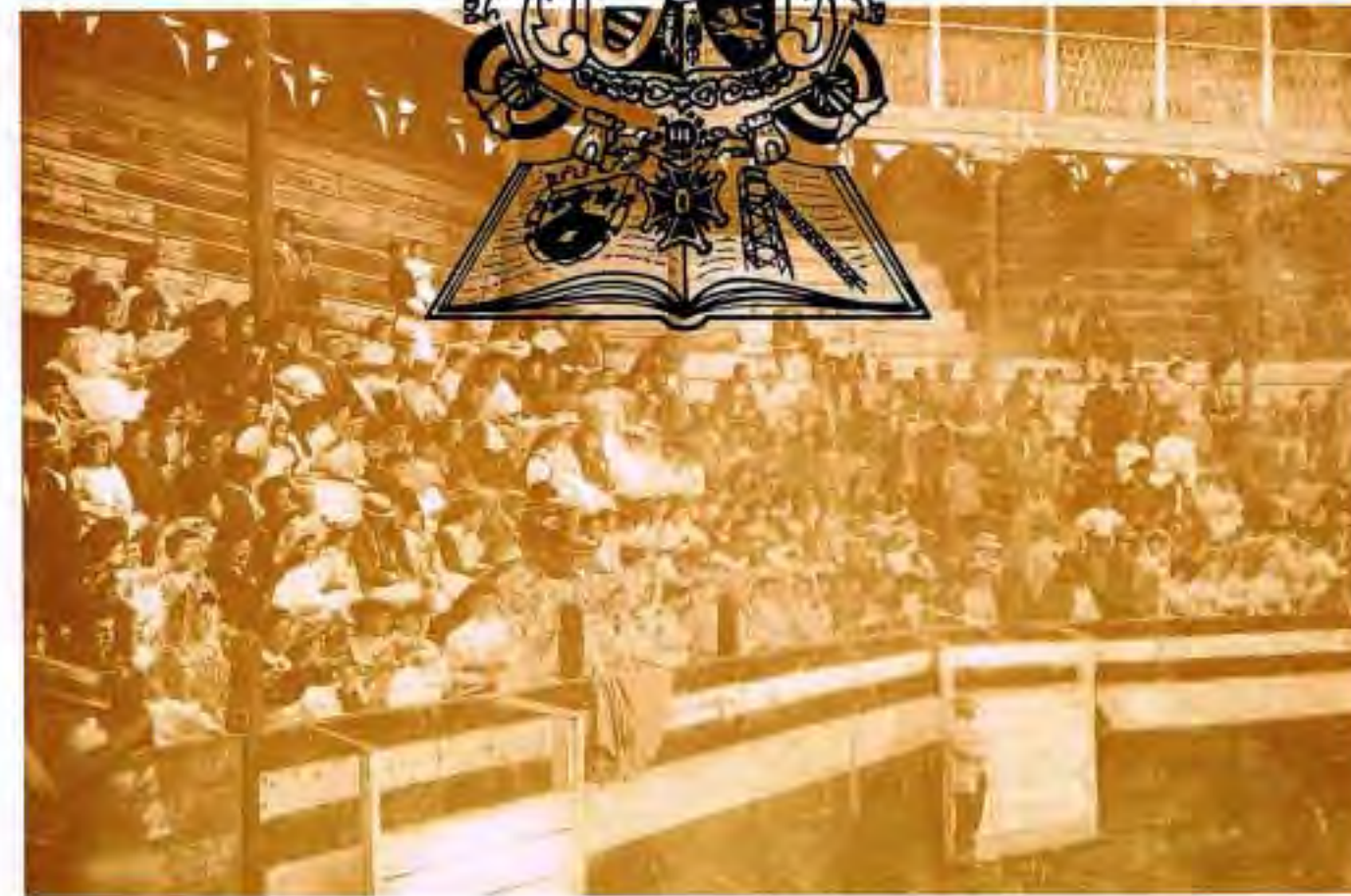


Carlos Sánchez Martínez

DATOS PARA LA HISTORIA ANTIGUA CAROLINENSE



SEMINARIO DE ESTUDIOS CAROLINENSES



SEMINARIO DE ESTUDIOS CAROLINENSES

Apartado - 79
Palacio del Intendente Olavide
LA CAROLINA (Jaén)

COMUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE HONORARIO

Ilmo. Sr. Alcalde
D. José Rodríguez Fernández

PRESIDENTE

D. Guillermo Sena Medina

VICEPRESIDENTE

D. Juan de Dios Ruiz Donaire

SECRETARIO

D. Carlos Sánchez Martínez

TESORERO

D. Martín Rey Cabrero

BIBLIOTECARIO

D. Juan Antonio Romeo Vico

VOCALES

D.^a María Agueda Castellano Huerta
D. Florencio Bernal Martínez
D. Miguel Ángel García Luces
D. Manuel López Payer
D. Francisco Ponce Gallén
D. Francisco Ramírez Corón
D. Francisco Javier Sánchez Fernández
D. Antonio Sena Medina

PRESENTACION

Pocas veces he tenido tanta satisfacción como ahora al hacer una presentación. Y ello por un doble motivo: el de la entrañable amistad con el autor y el de la calidad de los trabajos presentados.

De Carlos Sánchez Martínez no tengo que decir mucho ya que es de las personas más conocidas y queridas de nuestro pueblo. Cariño que él devuelve en esa ilusión y ese acierto que pone en sus investigaciones sobre La Carolina y su comarca.

Carlos fué el primero en secundar la idea del Seminario, entregándose sin reserva para que éste se consolide en institución cultural de verdadero prestigio. Es nuestro actual Secretario, y, sobre todo, un estudioso constante y profundo de la vida antañona carolinense, como se refleja en las páginas de este fascículo, donde aparecen datos y sugerencias que ponen nuevos hitos en el redescubrir y mostrar la historia de nuestra amada y Real Carolina.

Abre el trabajo una exposición amena de la prehistoria de la comarca, que no por resumida y forzosamente divulgadora deja de ser muy interesante. Trabajo avalado por sus anteriores publicaciones en este campo.

Es de notar la importancia arqueológica de nuestra comarca —de nuestra provincia— y cómo a su amparo han surgido en nuestra ciudad estudiosos —D. Luis Martín Créus, etc., etc.— y grupos —Museo local, Grupo de Estudios Prehistóricos, el desaparecido Grupo Arqueológico Carolinense— que se afanan en esta difícil disciplina.

Carlos Sánchez nos habla del enterramiento del Ochavo, y yo dejo volar mi mente recordando al hombre de Morín, enterrado con un impresionante ritual (cabeza y pies cortados, cuerpo encima sobre el costado izquierdo, espolvoreado de ocre y acompañado de alimentos...), y de las tumbas colectivas de Cabra de Santo Cristo y de los Marroqués Altos... Y, lo más llamativo, nos ofrece la fotografía del cráneo de ese "carolinense" que hace miles de años cazara osos y otras fieras por estos montes.

Después resaltamos los capítulos sobre temas de la Colonización: El Plano, los Barberi y Nebroni, los Intendentes... En ellos se aportan datos que vienen a completar o a corregir aspectos de escritos anteriores sobre esta trascendental época, apoyándose en el Archivo Municipal, del que, como apunta, han desaparecido documentos que oportunamente se detallarán con objeto de intentar su recuperación o su reposición si es posible.

Con esta publicación Carlos Sánchez Martínez se ha ganado a pulso el título de Cronista de la Ciudad, título oficioso que intentaremos sea oficial.

La aparición de este cuarto fascículo cumple el primer año de vida del Seminario, año fructífero, fecundo, del que daremos cumplida cuenta en la Memoria Anual correspondiente, año del que, como Presidente, me siento muy satisfecho pese a los errores cometidos y a los defectos advertidos.

Ahora vaya, de nuevo, mi invitación a los carolinenses para que participen con nosotros en la tarea impuesta. Nuestras actividades están abiertas a todos y pensadas para La Carolina. Por último, y de todo corazón mi felicitación para el autor.

GUILLERMO SENA MEDINA

DATOS PARA LA HISTORIA ANTIGUA CAROLINENSE

*A mi amigo Francisco Javier Sánchez Fernández por sus
consejos y ayuda en la elaboración de estos trabajos*
JUSTIFICACION Y AGRADECIMIENTO *Carlos*

Nuestra primitiva intención, cuando prometíamos la aparición del presente fascículo, era la de ofrecer unas notas aisladas sobre la Historia de La Carolina. Eran apuntes de indudable interés pero que harían necesarios otros trabajos más amplios y aquellos quedarían como simple anécdota. En vista de ello, optamos por traer una serie de estudios monográficos que abordaran temas inéditos, aportaran aspectos desconocidos o rebatieran erróneas conclusiones anteriores. Tenemos casi concluidos otros estudios, siempre relacionados con La Carolina, que en otra ocasión pasarán a la imprenta y daremos a conocer.

"DATOS PARA LA HISTORIA ANTIGUA CAROLINENSE" pretende recoger las manifestaciones humanas de nuestra comarca desde los inicios de la vida del hombre hasta la Colonización de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Es "reconstruir" apoyándonos en las investigaciones realizadas en distintos lugares de la comarca, o en los documentos del Archivo Municipal. También hemos recurrido a la bibliografía relacionada con nuestra localidad cuando las circunstancias lo aconsejaban.

Hemos de agradecer la inestimable ayuda prestada por el Ilmo. Sr. Alcalde, que nos permitió el acceso al Archivo. Extendemos nuestro agradecimiento al personal del Excmo. Ayuntamiento de quien recibimos todas las atenciones y, en algunos casos, nos dieron referencia del documento que precisábamos. Imposible olvidar a nuestro alumno Juan Ramón Huertas que nos acompañó muchas horas en el Archivo. Tenemos presentes a todas aquellas personas, como a nuestro amigo Francisco Javier Sánchez, a mi padre o a D^{ña}. Dolores Cañizares (fallecida), que nos facilitaron fotografías, datos, documentos, bibliografía, etc. Nuestro reconocimiento al Presidente del Seminario y buen amigo, Guillermo Sena, que, además de su constante apoyo, dedicó parte de su escaso tiempo en hojear los trabajos antes de que pasaran a nuestro amigo e impresor Francisco Ramírez para que éste le diera forma definitiva. A mi amigo Rogelio Covisa Nicolás que me indicó la existencia de documentos, relacionados con los primeros momentos de la Colonización en el Archivo de Vilches y al Alcalde de esta vecina localidad que me permitió verlos y fotocopiarlos.

A todos ellos dedicamos nuestras primeras investigaciones históricas que hemos realizado como miembro del Seminario de Estudios Carolinenses. Nos reservamos la dedicatoria del primer trabajo "Breve estudio prehistórico de la comarca de La Carolina" para mi esposa y para mis hijos Carlos, Rosa María, María Belén y Francisco José, codescubridores de varios conjuntos rupestres y diversos lugares de gran valor prehistórico.

CARLOS SANCHEZ MARTINEZ

BREVE ESTUDIO DE LA PREHISTORIA DE LA COMARCA DE LA CAROLINA.

Introducción.

Debemos hacer notar que la más clara y antigua prueba de la creencia de seres humanos antiguos, se encuentra en las Relaciones Geográficas de Felipe II, mandadas hacer en 1574 bajo la dirección de Ambrosio de Morales y que denotan la preocupación y hegemonía de los españoles por el estudio de su predecesor en época tan lejana: *"Si alguna persona natural o forastera, hubiera hallado en los términos del pueblo algún tesoro de cualquier metal y figura y si se hubieran encontrado instrumentos de metal o de barro y huesos de hombres agigantados..."*

Los hallazgos de restos asociados, de huesos humanos y de animales extinguidos, se consideraron a lo largo del siglo XVIII como producto del azar y no se les dió el valor que algunos tenían.

La busca de restos humanos constituyó un "deporte" muy extendido durante el XVIII. En 1892 Eugene Dubois encontró en Java el "Pitecantropo" - hombre mono erecto-.

Las pruebas humanas más antiguas se fueron sucediendo y entre los más famosos investigadores deben destacarse a Raimond Dart y a los esposos Leakey. El primero localizó el Australopiteco y el matrimonio Leakey encontró sus restos asociados a instrumentos rudimentarios de piedra entre dos capas de lava, circunstancia que pudo determinar la antigüedad del fósil en dos millones de años.

Hoy son bien conocidas las características de las razas humanas más cercanas a nosotros (Neandertal y Cromagnon). La Ciencia prehistórica está en auge y los descubrimientos se suceden en todas parte.

Sin embargo, pocas veces aparecen los utensilios antiguos mezclados con los restos de su autor o fósiles de animales. La supervivencia de una determinada herramienta a lo largo de milenios y el hecho de encontrarse en superficie ha hecho del investigador un hombre cauto, obligado a realizar una auténtica labor de Penélope.

Por ello, la datación de los materiales aislados han provocado fuertes polémicas entre los prehistoriadores. Esto hace que la prudencia sea norma en yacimientos al aire libre y que, incluso, el interés por su estudio sea menor que un yacimiento con secuencia estratigráfica.

LOS TALLERES DE LA COMARCA

Los primeros descubrimientos de antiguas industrias líticas dentro de la comarca fueron realizados por H. Breuil quien, hacia 1913, encontró, entre otros, un taller al aire libre junto al río Guarrizas en Aldeaquemada. Años después H. Obermaier localizó el del atajo de los Arcos en Santa Elena. En 1962 Guy Tomain y D. Luis Martín Creus (D.E.P.) vieron un taller lítico en la loma de el Ochavo (entre La Carolina y Navas de Tolosa). El yacimiento de la Calera enclavado en la cuesta de los Pinos, fue dado a conocer por Guy Tomain en trabajo inédito hacia 1967.

Cuando en 1963 comenzamos nuestras investigaciones, jamás pudimos suponer la tremenda riqueza prehistórica de la provincia. Entre 1965 y 1967 detectamos 10 lugares, con abundantes herramientas de piedra, en Aldeaquemada.

Animados por estos resultados y, los que habíamos obtenido con anterioridad dentro

del término, nos indujeron a extender el área de investigación a toda la comarca.

De los yacimientos encontrados en la Aldea de la Mesa había un instrumento que se repetía con frecuencia superior a los demás; es un guijarro, casi siempre aplastado, con dos desprendimientos obtenidos por golpes radiales o en la misma dirección, según tamaño y forma.

Los talleres al aire libre encontrados en Guarromán son cuatro; en el situado en las inmediaciones de la mina de S. Pablo, la mayor frecuencia correspondía al "caparazón de tortuga". El enclavado entre la Aldea de los Ríos y Guarromán posee una industria variada con abundancia de "choopers y chooping tools".

Ballén nos descubrió cuatro sitios de instrumentos heterogéneos; es notable el bifaz de un olivar inmediato al camping del Villar.

En Baños de la Encina hemos encontrado dos lugares donde se mezclan variados tipos.

De los tres de Carboneros, es importante el del olivar de "El Monte" que abarca un material lítico de tipología arcaica, mezclado con otro más moderno. También es frecuente el hallazgo de cerámica de aspecto eneolítico y sílex de la misma etapa.

En nuestro término hemos localizado lugares con las mismas características, en su industria, que en el resto de las de la comarca.

LA CAROLINA

Nuestra localidad está englobada en una amplia zona plagada de lugares en los que vivió el hombre cuyas herramientas eran de piedras talladas.

Entre los enclaves prehistóricos indicados, los más importantes son: El Ochavo, Minado y La Calera. Los olivares de las Torrecillas e inmediatos a la Radial IV de Madrid a Cádiz, también muestran "manchas" de estas industrias, siendo frecuente el hallazgo aislado de algún objeto dentro del mismo casco de la ciudad.

No hay una característica definitoria del emplazamiento en esta época; incluso hemos observado enclaves alejados de corrientes de agua o en rañas. Los hemos visto en terrazas fluviales, siendo muy frecuente que se localicen en suelos porosos. En cuanto al material, se evidencia un predominio del empleo de la cuarcita con una casi inédita presencia del sílex.

CRONOLOGIA

Es necesario comprobar el estado de la investigación provincial desde que H. Breuil la iniciara en la 2ª década del siglo.

Puente Mocho (Beas de Segura) y Atajo de los Arcos (Santa Elena) se reputan como Paleolítico Inferior. Los de Aldeaquemada, La Puerta y Cerro de la Horca, al Paleolítico Medio.

En trabajo que no llegó a publicar, Guy Tarnain fechó La Calera y El Ochavo en Paleolítico Medio.

En 1973 anunciamos el estudio de 26 lugares que habíamos localizado. Conclusiones que debimos rectificar, después, al encontrar otros 14 más.

Miguel Soria Lerma y Manuel López Payer realizan un trabajo sobre La Calera.

Recientemente Carrasco y otros han estudiado la industria de La Calera; la creen representativa de un "... Musteriense, avalada esta impresión por la presencia en ella de una serie de elementos avanzados de un Paleolítico Superior, así como del Paleolítico Medio (Por ejemplo.- Raederas aladeadas y sobre cara plana). Todo lo cual excluye estas piezas de industrias más arcaicas del Paleolítico Inferior (cuestión que se podría pensar, en base al uso dominante del percutor duro y sobre todo, por la tosquedad que le da al conjunto de las piezas el estar realizadas en su mayor parte sobre cuarcita) y nos la situarían en el Musteriense en general, ante la imposibilidad que nos impone el número insuficiente de

piezas y la no existencia de una estratigrafía, para poder llegar a una clasificación más concreta”.

Carrasco y otros nos demuestran que La Calera tiene una industria de un complejo Musteriense con elementos de un Paleolítico Superior; pero podrían ser del Paleolítico Inferior. Se situarían en el Musteriense por... O sea, que es difícil fechar este lugar.

El mayor obstáculo con que tropezamos para la datación es la carencia de estratigrafía, situación extensiva al resto de estos talleres.

Esta problemática puede desvelarse con el estudio de un lugar, que descubrimos a principios de 1981, y que ofrece la peculiaridad de presentar dos niveles de guijarros y una capa negra de lignitos a más de dos metros de profundidad. De uno de estos estratos procede un guijarro de más de 16 Kgrs. de peso que tiene dos desprendimientos en un extremo; uno de ellos presenta una cementación que engloba varias piedrecitas, lo que demuestra su antigüedad. Un bifaz, varios cantos tallados de cuarcita y dos lascas de sílex completan el material recogido de una de estas capas en la visita que a primeros de Marzo del presente año hicimos con Miguel Botella, prehistoriador con quien vamos a hacer el estudio de este lugar.



FOTO 1.^a.— Vista del corte del yacimiento descubierto en 1981 por el autor y su esposa; observese el nivel oscuro con la capa de osantos. (Foto: C. Sánchez)



FOTO 2.^a.— Guijarros tallados del mismo yacimiento; compruébese las piedrecitas cementadas en el desprendimiento de la piedra mayor (Foto: C. Sánchez)

Por ahora desconocemos el resultado de los análisis de las tierras negras y su afiliación como Acheulense es, por ahora provisional.

Si los resultados confirman la sospecha, creemos que el hombre primitivo merodeó por nuestra comarca hace más de 50.000 años. Vivió en lugares soleados próximos o alejados de corrientes fluviales y, con frecuencia, en terrenos permeables que evitaban las aguas estancadas. Desconocemos la existencia de industria similar en las cuevas de nuestra comarca, posibilidad que no excluimos. No hemos localizado el más pequeño resto óseo animal y mucho menos huesos del autor de estas controvertidas industrias.

EL HOMBRE EN EPOCAS POSTERIORES

No hemos podido hallar industria de ningún tipo fechables en épocas posteriores al Musteriense ni anterior al mesolítico; esta situación se repite en las provincias andaluzas del valle del Guadalquivir. Fuera de Málaga, Almería o Granada, Andalucía no ofrece nada comparable a otras regiones en las que aurínaciense, solutrense o magdaleniense están bien representados.

El que esta comarca no pueda ofrecer un solo indicio de estas épocas no es demostrativo de su inexistencia, puede deberse a la casualidad. Parece improbable una despoblación prolongada de milenios hasta los comienzos del Mesolítico.

Las piezas de sílex de esta etapa, encontradas en la loma de El Ochavo, han encontrado fuerte polémica de algún prehistoriador, motivada por la inexistencia de material similar en la provincia de Jaén y por haber buscado sus paralelos con alguno de los de la Región Levantina.

A partir de esta etapa, la comarca muestra la presencia humana con huellas abundantes y variadas de su paso.

EL ARTE RUPESTRE COMARCAL

El hombre actual demuestra un afán desmedido por encontrar respuesta al porqué que le sale al paso en cualquier momento de su vida; en ese deseo de querer dar una explicación ha chocado con la imposibilidad de dar un resultado convincente a ciertas cuestiones que le ha planteado su predecesor desde hace milenios.

Así, por ejemplo, no está totalmente aclarada la causa primera de ese arte rupestre que parece hacer su aparición en la primera fase del Paleolítico superior. Tampoco ha podido dar respuesta a la composición de las pinturas que utilizaba y cuya patente deseaban poseer muchas industrias actuales.

Lo que sí es evidente, es que centenares de cuevas españolas han sido decoradas por geniales artistas de tres escuelas diferentes causando, aún, la admiración del visitante.

Todo el ámbito provincial está incluido dentro del área de expansión de un arte pictórico de marcada tendencia a simplificar las figuras; esto determina que el arte rupestre, dominante en nuestra comarca, lleve el significativo nombre de Arte Esquemático.

Sin embargo, abstracciones como puntos y rayas aparecen dibujadas junto a animales extintos de época Auriñaciense, lo mismo que el arte Levantino estiliza sus representaciones en las llamadas figuras filiformes. No es una forma degenerada de estos dos estilos, especialmente del levantino, como han afirmado ciertos autores. Se trata de una manifestación artística cuyos orígenes parecen remontarse

al Neolítico, alcanzando su auge en toda la edad del Bronce para extinguirse en la del Hierro.



FOTO 3ª.—Panel pintado en una pared rocosa del término de La Carolina. Se puede comprobar la extrema simplificación con que se representaban las figuras humanas. Descubiertas en 1975 por Francisco García García y el autor (Foto: C. Sánchez).

El Arte Esquemático se caracteriza por una acentuada penuria de líneas, empleo de tintas planas y monocromas en sus figuras, especialmente predominan diversas gamas de rojos, ocres, siendo menos abundantes los colores negros y violáceos y casi inédito el blanco. Los ideogramas contrastan con la belleza plástica de las figuras del norte de España y el estatismo de sus representaciones con la gracia de movimientos de la Levantina. Es un arte sobrio, sencillo e ingenuo donde la idea de movimiento se consigue con un simple trazo anguloso o curvo.

Desde que a principios de siglo recorrieran nuestra sierra el Abate Breuil y Cabré publicando unos treinta lugares pintados, el número de los conocidos ha aumentado de tal forma que nuestra provincia y, de forma muy especial, nuestra comarca, es una de las más ricas de Europa. A los grupos ya conocidos, hoy podemos añadir las que hemos encontrado y que son las siguientes: ocho conjuntos en Aldeaquemada, cinco en Santa Elena, dos en La Carolina, dos en Baños, tres en Santiago de la Espada (una encontrada por mi esposa y otra, de estilo levantino, con una sola

figura), algunas representaciones sueltas en peñas aisladas o en paneles estudiados por Breuñ o Cabré. Hemos publicado varios conjuntos como el de La Cantera (Otiñar), pero también hemos contado con la desagradable sorpresa de ver como personas, que contaban con nuestra amistad, se apresuraron para publicar algunos conjuntos que habíamos localizado y cuyo emplazamiento les había sido confiado.

Como ya hemos indicado, la riqueza de emplazamientos en nuestra comarca es tal que, de los 87 lugares catalogados de la provincia, 61 se encuentran localizados entre El Puntal y Aldeaquemada.

El reciente descubrimiento de las cabritas pintadas en la cueva del Morrón de Jimena, de indudable tipología paleolítica, ha venido a confirmar que la falta de indicios correspondientes al Paleolítico Superior, eran productos de la falta de prospecciones y no demostraban su inexistencia. Tanto el estilo como el lugar de emplazamiento de estos cápridos, dentro de la cueva, corresponden a una fase tardía del Magdaleniense; su realización, a falta de fechas conocidas en Jaén para esta etapa cuya primera manifestación es este par de cabras, puede remontarse desde el XIII milenio antes de Cristo hasta el 9250 antes de Cristo (fecha obtenida en la cueva del Nacimiento de Pontones para la primera fase del Mesolítico, etapa posterior al Magdaleniense).

También cuenta nuestra provincia con paneles de piedra pintados con figuras animales (cabras y ciervos) del más puro estilo levantino. Se da la circunstancia de que, excepción hecha de la cabeza de una cierva representada en Santiago de la Espada, los lugares con este tipo de Arte se localizan en Cueva de los Muñecos, Cueva del Santo (Santa Elena), Tabla de Pochico y Prado del Azogue (Aldeaquemada), es decir, dentro de nuestra comarca. Se trata de una penetración de estilo levantino, por el N.E. de nuestra provincia y cuyas pictografías "fraternizan" con las realizadas según la ortodoxia del Arte Esquemático Andaluz.

LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS NEOLÍTICOS Y POSTNEOLÍTICOS

Los lugares de asentamiento, que hemos localizado dentro de nuestra comarca, suelen ajustarse a alguno de los cinco tipos que establecemos a continuación y que aunque, no hemos visto reflejado en trabajos especializados, estará en el ánimo de algunos prehistoriadores.

- A) Cuevas
- B) Poblados inmediatos a grandes piedras
- C) Poblados fortificados
- D) Poblados en mesetas
- E) En lugares alomados o llanos

LAS CUEVAS.- Son poco frecuentes las de grandes dimensiones y relativamente escasas por la naturaleza del terreno. En Nava Martina hay dos que presentan cerámica lisa sin haberse localizado otro material.

JUNTO A GRANDES PIEDRAS.- Es el tipo más frecuente. Estas tendrían la finalidad de servir de soporte a palos o ramajes. Su despreocupación por adoptar sistemas de protección parece indicar que corresponde a una época de prosperidad o de paz. Los hemos encontrado entre Guarromán y Linares, cerca de Arquillos y en las inmediaciones del camino de la Aliseda.

POBLADOS FORTIFICADOS.- Se ve en ellos una intencionalidad defensiva, avalada por la situación de difícil acceso y por la adición de muros en los lugares débiles.

Entre los localizados, merecen especial atención los enclavados en el Puntal, Despeñaperros y Plaza de Armas de Aldeaquemada. El primero se halla en la misma cumbre con defensa en los pasos de fácil acceso. El de Despeñaperros es un auténtico nido de águila enclavado en una pequeña superficie de un pico rocoso. El situado en la Plaza de Armas se asienta sobre una explanada cuya defensa por el sur, oeste y nordeste está garantizada por una muralla de piedra seca, de la que aún son visibles sus cimientos.

El denominador común de estos lugares no se limita a tomar prevenciones defensivas; su cerámica es lisa, desprovista de decoración, salvo en Aldeaquemada que presenta algún adorno en el borde. El material lítico es muy escaso, no habiendo comprobado la existencia de herramientas de metal.

Estos poblados se asientan en los focos más importantes del arte rupestre esquemático de nuestra sierra.

La preocupación defensiva parece indicar una época de penuria económica o invasión de pueblos en busca de metal. La proximidad a los puntos de máxima concentración de pinturas rupestres induce a creer que los pobladores de estos lugares fueran los autores de este arte andaluz.

POBLADOS EN MESETAS. No son muy numerosos los encontrados hasta este momento. Merece destacarse el que hemos encontrado en Vilches en una pequeña superficie ovalada de 80 metros de largo y 40 de ancho; es una prolongación de una extensa llanura que, a modo de espolón, se destaca de ésta.

Su descubrimiento se realizó en el invierno de 1975. En aquella ocasión nos acompañaba Trinidad Borrás. A la primera hacha de piedra que encontró mi esposa sucedió otra, alguna cerámica, y varios sílex. Visitas posteriores nos proporcionaron dos puntas de flechas, huesos alisados, punzones, percutores y un fragmento de "Brazal de arquero". El estudio de este lugar está en prensa.

POBLADO EN LOMAS O LLANOS. Son los más frecuentes. Desprovistos de todo aparato defensivo demuestran que se utilizaron en momentos de gran prosperidad. La riqueza debió traer consigo la paz y, con ella, los esfuerzos estarían destinados a la caza, pastoreo o a la agricultura. Todos estos factores favorecerían el aumento de nuevas herramientas y una mejora sensible en la talla del sílex.

Por el elevado número de objetos hallados, proximidad a La Carolina y por su variada industria presentamos aquí un breve estudio de uno de los lugares últimamente publicado.

EL OCHAVO

Se trata de una loma de suave pendiente cuyo suelo arenoso facilita la filtración de las aguas de lluvia. Está situada entre La Carolina y Navas de Tolosa, a 150 metros de la radial IV y a espaldas del puesto de socorro de la Cruz Roja. Las coordenadas son: 38° 16' 45" de latitud Norte y 3° 35' 41' 3" de longitud Oeste y no las citadas por Carrasco y otros que, en reciente trabajo, a punto estuvieron de "ancestar" el yacimiento en la Iglesia de las Navas de Tolosa.

De esta loma amesetada proceden las primeras captaciones de agua potable para La Carolina, conservándose alguno de los registros de mediados del siglo XIX.

El olivar, donde aparece el material que presentamos, queda al oeste del descubierto por Guy Tamain y D. Luis Martín Creus hacia 1964.

La heterogeneidad de este material hizo necesario que las visitas se prodigaran durante muchos años para que los resultados fueran más sólidos que los obtenidos con una treintena de piezas.

Así pues, el material grueso de cuarcita dejó paso a otro mucho más reducido. El sílex y la cerámica hicieron acto de presencia. En el invierno de 1970 localizamos una punta de flecha de sílex y una serie de pequeños objetos, distintos al material arcaico de los primeros hallazgos, más acordes con la punta de flecha de sílex y fragmentos de huesos de cerámica.

La ocupación de la loma durante milenios era evidente y con esta creencia continuamos trabajando sin que hasta el momento hayan quedado ininterrumpidas.

La sospecha de un enterramiento quedó confirmada cuando la reja del tractor abrió un profundo surco que dejó al descubierto unos pequeños huesos planos de cráneo humano. Junto a estos, unos pedacitos de cerámica, dos puntas de flecha, un trozo de hueso aguzado y una cuenta de collar de piedra de 5 mms. constituirían parte del ajuar.

Como estaba en la misma linde de dos olivares, los tractores realizaban sus giros allí mismo, levantando barranqueras o amontonaban la tierra para la linde. También se utilizaba como paso de los remolques; todo esto motivó el destrozo del ajuar al caer las piedras o cubierta de la tumba.

Con la finalidad de evitar su total destrucción comenzamos a cribar la tierra, recuperando el material, roto, en su mayor parte. Cuando llegamos al fondo, a unos 85 cms. de profundidad, pudimos comprobar que las piedras de la techumbre habían completado el destrozo al caer sobre el ajuar, si bien parte del mismo había quedado intacto.

Pudimos observar que se trataba de una abertura de forma circular, tendiendo al óvalo, de unos 5 metros de eje máximo. La verticalidad de las paredes parece indicar que no pudo tratarse de una cueva sepulcral; nos inclinamos más por una fosa colectiva que debió albergar no menos de siete cadáveres a juzgar por las 200 piezas dentales recogidas.

Tres cribas diferentes se usaron para extraer los más pequeños indicios de fabricación. La tierra pasaba de una a otra hasta que en la última recogía todo cuanto quedaba sobre el tamiz para, una vez extendido en papel blanco en casa, continuar la búsqueda del material insignificante, evitando la pérdida de todo cuanto sirviera para datar.

El material empleado en los objetos del ajuar es el siguiente:

| | |
|--------|---|
| PIEDRA | Cuchillos Punta de flecha Cuentas de collar Hachas de piedra Percutor |
| HUESO | Cuentas de collar (una de un diente de leche) Colgantes de colmillos de jabalí y de carnívoro Punzones Fragmento ¿ídolo bitriangular? Cerdito de marfil |



FOTO 4ª.— Cuchillos y diversos tipos de punta de flecha procedentes de El Ochovo (Foto: C. Sánchez)



FOTO 5ª.— Colgantes y cerdito de El Ochovo (Foto: Luis Janer y Miguel Ángel García)



FOTO 6ª.— Cuentas de collar procedentes de El Ochovo (Foto: Luis Janer y Miguel Ángel García)

Adornos de huesos cilíndricos con incisiones paralelas a su alrededor.

Como elementos inéditos en enterramientos contemporáneos aparecieron dientes fósiles de tiburón —de posible interpretación mágica, protectora o adorno— y cristálitos transparentes de cuarzo.

CERAMICA.- Tres vasos pequeños (uno incompleto) y varios fragmentos sin decoración.

LOS PRIMEROS RESTOS HUMANOS DE LA CAROLINA

Los descubrimientos fortuitos de restos humanos en el término han sido numerosos, pero al coincidir su aparición con labores agrícolas no se han podido valorar debidamente. Cuando la noticia nos ha llegado, el material estaba fraccionado en multitud de pedacitos, haciendo imposible su clasificación, agravándolo el hecho de que tampoco se halla podido localizar el menor rastro de su industria.

Entre los hallazgos, cuyas circunstancias nos llegaron a través de su descubridor, merece citarse el de la huerta de Amelia. Se trataba de un enterramiento del que se pudo recoger el ajuar, pero los fragmentos humanos se despreciaron y no se prestó el menor interés.

La similitud de las piezas del enterramiento con las del Ochovo es evidente; solo destaca como distintivo la decoración de la cerámica de la huerta de Amelia que contrasta con la falta de elementos de adorno en la del Ochovo.

Los únicos restos humanos más antiguos, fechados por el ajuar de la tumba, corresponden a los cráneos de la fotografía.

Estos cráneos dolicocefalos pertenecen a una época cultural muy concreta y bien definida: El Eneolítico. Corresponde al paso del Neolítico a la Edad de Bronce, aunque algunos prehistoriadores la identifican como primera edad del Bronce.

Se caracteriza por una técnica perfecta en la talla del sílex, pulimento de piedra,



FOTO 7^a.— Fragmentos de cráneos procedentes de El Ochovo (Foto: C. Sánchez)

proliferación de objetos de adorno en piedra huesos o colmillos y porque se inicia el trabajo con el cobre y oro. El descubrimiento del bronce dió paso a la edad de este nombre, si bien hay comarcas donde resulta casi imposible distinguir una etapa de otra.

El Eneolítico se sitúa cronológicamente hacia el III milenio antes de Cristo, fecha que se puede atribuir al enterramiento del Ochovo.



FOTO 8^a.— Hacha de mano, procedente de "El Minado" (La Carolina). Foto del Servicio de Investigación Prehistórica (S.I.P.) de Valencia.

MOJONERA GENERAL DEL TERMINO DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA

o sea DIVISION O DESLINDE DE SUS CONFINES CON LOS PUEBLOS ANTIGUOS

El informe remitido por Pérez Valiente en 1769, calificado por algunos historiadores como objetivo (1) y calumnioso (2) por otros, al referirse a tierras concedidas a las Poblaciones y a cada colono decía: *"Por la confusión reinante no tiene cada colono las 50 fanegas de tierra prometida, no se saben los límites de las poblaciones nuevas ni de las antiguas, de las que se han tomado dehesas, baldíos, abrevaderos, cañadas y demás..."*

La primera parte de esta consideración es cierta; como hemos demostrado en otro lugar del fascículo, los colonos recibieron unas 26 fanegas de la tierra que se les había ofrecido. Y para demostrar la realidad de que las tierras tomadas a los pueblos vecinos habían levantado protestas entre estos por serles necesarias, no había más remedio que recurrir a la Mojonera citada por Capel. Su localización debemos agradecerla a Alfonso Navio Araujo, quien, previsoramente, la había guardado en la caja de caudales del Excmo. Ayuntamiento. Una vez en nuestro poder, procedimos a su estudio que extractado damos a conocer.

EL LIBRO

Se trata de un manuscrito, encuadernado en piel, de 311 folios numerados. Consta de cuatro partes:

1ª— Orden de Olavide para el amojonamiento de las Nuevas Poblaciones.

2ª— Real Cédula que contiene la Instrucción y Fuero de Población.

3ª— Amojonamiento de las poblaciones nuevas y de las antiguas.

1) José López de Sebastián: *Reforma agraria en España (Sierra Morena en el siglo XVIII)*. Editorial ZYX Madrid 1968 pag. 106.

V. Palacio Atard: *Los alemanes en las Nuevas Poblaciones Andaluzas*, pág. 56 "D. Pedro José Pérez Valiente, jurista notable y uno de los más destacados tratadistas del derecho español de aquella centuria, por cierto bien impuesto en las fuentes extranjeras, dentro del marco de la Ilustración como Wattel, Christian Wolf y Montesquieu".

3) Manuel Capel Margarito: *La Carolina, Capital de las nuevas poblaciones I.E.G. 1970* pág. 187.

4ª— Legalización por tres escribanos de Linares.

ORDEN DE OLAVIDE

D. Pablo de Olavide, una vez hecha la demarcación del término de las Nuevas Poblaciones, después de estar formado el Plan General de las mismas, encarga a D. Pablo Antonio Collado el señalamiento de sus mojoneras. Esta orden lleva fecha de 8 de Mayo de 1771 (folio 1). A pesar de su indudable interés, no la transcribimos en su totalidad para no desviarnos del fin primordial que perseguimos. Por el mismo motivo y por su extensión no reproducimos la Real Cédula con la Instrucción y Fuero de Población que dejamos para un trabajo más amplio.

DESLINDE DE LAS POBLACIONES

La Mojonera, que se comenzó en la época de Olavide, quedó finalizada durante la intendencia de Ondeanos.

En el momento que se realizaban los deslindes, junto al abogado de los Reales Consejos D. Pablo Antonio Collado, estaba presente el ingeniero D. Gabriel Frean de St. Germain (sólo durante la intendencia de Olavide) un agrimensor, dos peritos, un cabo y tres soldados del Regimiento de Caballería de España y representantes de la localidad antigua con la que se deslindan las Poblaciones. También asistía alguno de los comandantes de las Colonias.

En extracto, la Mojonera se llevó a efecto en el orden y fechas que señalamos.

VENTA DE LOS SANTOS

Se comienza en esta localidad el amojonamiento de las Nuevas Poblaciones el día 12-VI-1771. Se erige el primer mojón divisorio con la villa de Chiclana y del Condado de Santisteban en el arroyo de la Peña Dorada. El mojón 45, situado en la tabla de las Sanguijuelas del río Dañador, es último divi-

sorio con la villa de Chiclana y primero de Villamanrique. El mojón 92 de la General, colocado en una silleta de la dehesa de la de la Borrucosa, es de 47 y último divisorio con Villamanrique.

La dehesa de la Borrucosa queda deslindada con la colocación del mojón nº 99 en el cerro Galdón.

El deslinde con Santisteban da comienzo en el mojón nº 100, que a su vez se utiliza para el deslinde de Monrizon.

El mojón nº 175 de la General cierra en el mismo en que dió comienzo la Mojonera. Finalizó el día 12-VII-1771 (folios 20 a 78).

ARQUILLOS Y PORROSILLO

El día 8-V-1772 se inicia la divisoria de de estas localidades con la de Vilches en el arroyo Galapagar; finaliza con el mojón nº 34, enclavado en las proximidades del cruce del camino de los Ibreños con la vereda que viene de los cortijos de S. Millán para Ubeda.

Esta señal es la primera divisoria con la ciudad de Ubeda y finalizará en el nº 39 de la General de Arquillos y 6º con la mencionada ciudad de Ubeda.

Este mismo punto se toma como 1º divisorio de Santisteban. Acaba la mojonera de Arquillos y Porrosillo, al colocarse el mojón 87 de la General y 49 de Santisteban, en el mismo arroyo Galapagar donde dió comienzo.

Quedó finalizado el deslinde el 20-V-1772 (folios 89 a 124).

ALDEAQUEMADA

Da comienzo el 22-V-1772 en la confluencia del arroyo de las Tejas con el río Guarrizas, cerca del cerro Galayos. El mojón 62, último divisorio con Santisteban, se situa frente al cerro D. Juan, cercano al río Guarrizas.

A partir de este lugar continúa la mojonera divisoria con el término de El Viso y finaliza en Mojón Blanco señalizado como 76 de la General de Aldeaquemada y 15 y último de El Viso.

Quedó concluido el 1-VI-1772 (folios 128 a 148).

SANTA ELENA

El 2-VII-1772 comienza el deslinde de esta colonia con la de El Viso en el lugar que finalizó el de Aldeaquemada. Finaliza cuatro días después con la colocación de la señal nº 151 de la General y 15 y último de la de El Viso en el charco del Batán, que da nombre a este río (folios 148 a 159)

NUEVAS POBLACIONES

La mojonera con la villa de Baños se inicia el 19-X-1773 en el mojón donde finalizó el deslinde entre Santa Elena y El Viso. El que cierra el deslinde con Baños se señala con el nº 251 de la General y 101 de la de Baños cerca de la confluencia del Camino Real con el de Linares a Baños.

Este punto, llamado Prieto de Bailén, se toma como 1º divisorio con esta localidad. El mismo día queda finalizada la mojonera con Bailén cerca del cerro Atalayón, próximo al río Guadiel, quedando numerado el mojón correspondiente como 262 de la General.

A partir de este punto se comienza el deslinde con Linares, que finalizará con la colocación del mojón nº 329 de la General en el cerro Mendaña.

Desde aquí continúa la mojonera con la villa de Vilches, concluyendo el 23-XI-1773 en el mismo lugar donde se inició la divisoria de Aldeaquemada y Santisteban (folio 171 a 255).

RUMBLAR

El deslinde de esta colonia con las poblaciones de Bailén, Andújar y Baños debió esperar 16 años porque, como ya se ha señalado, se inició en época de Ondeanos.

Con Bailén da comienzo el 24-XI-1789 en la orilla opuesta a la desembocadura del arroyo del Andújar con el río Rumbiar. Finaliza en el mojón nº 37, colocado cerca del mismo río.

Este se toma como 1º de la mojonera de Andújar y finaliza en el nº 48, particular de Andújar, y 85 de la General, situado en la orilla del arroyo de Andújar, con dirección a Peña Caballera.

El 4-XII-1789 se coloca el mojón nº 86, que, junto al anterior, constituye el deslinde de la colonia del Rumblar con la villa de Baños. Con la erección de esta señal concluye la Mojonera divisoria de las Poblaciones de Sierra Morena. (folios 265 a 308).

LÉGALIZACION

"Los infrascriptos Esnos. públicos del Número y Rentas de esta Villa de Linares: que abajo signamos y firmamos: Certificamos y damos fee; Que D. Vicente Escobar por quien está dado el antecedente testimonio es tal Esno. de S. M. en todos sus Reinos y Señoríos, público de número, Intendencia y Gobierno Directivo y Rl. Juzgado ordinario de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena como se titula, y el signo, firma y rúbrica con que lo autoriza, es de su propio puño, pulso y letra y la misma que acostumbra a hacer en todos sus escritos y Certificaciones, a las cuales se les da entera fee y crédito en ambos juicios. Y para que conste a m^{ra}. de parte, damos la presente en esta villa de Linares a treinta de Sep. de mil ochoc. veinte y nueve."

Firman Juan Sánchez y Fernández y Antonio Sánchez y Fernández. La tercera firma, de trazo inseguro, corresponde a una persona mayor. En el folio siguiente (último) hay una nota que indica que la firma corresponde a Fernando Madueña de la Peñuela (3).

QUEJAS DE LAS ANTIGUAS POBLACIONES

Todas las localidades antiguas, a través de sus enviados, manifestaron su protesta por las tierras cogidas a sus términos para incorporárselos a las Nuevas Poblaciones.

La villa de Chiclana desea que su ermita, dedicada a Nuestra Sra. de Nazaret no se incluya en el término de Venta de los Santos. También pretende que los terrenos, cuyos rendimientos se dedican a su culto, queden dentro de su jurisdicción.

Villamanrique manifestó: *"... no les pare lesión a esta villa la referente diligencia de mojonera..."*

3) Doc. 1507, leg. 207: En 1798 Fernando Madueña de la Peñuela aparece como escribano de la Real Renta de plomo y minas de la Villa de Linares.

El regidor decano de Santisteban expone: *"... no les pare perjuicio a la Jurisdicción, a dicha Villa y al común de vecinos de este Condado..."*

Se reverdecen las protestas de Santisteban al quitarle nuevas tierras para formar el término de Arquillos.

Vilches: *"... que este amojonamiento no les pare perjuicio..."*

Ubeda manifiesta idéntica protesta a la de Vilches.

En El Viso, junto a las quejas de la localidad, se manifiestan las del administrador del marqués; para demostrar la propiedad de unas tierras presenta escritura de compra fechadas el 22-III-1539.

Baños dice: *"... en su término no hay persona que tenga derecho a él por dehesas ni por otro título pues todo él fue comprado por esta Villa."*

Linares, en cabildo de 23-IX-1772, decide pasar a la Real Carolina para tratar con Olavide para que se le restituya parte del término demarcado, por la estrechez con que se le había dejado (6200 fanegas, de tierra de labor, marco de Linares), en tanto que Guarromán tenía 18600 fanegas de las tierras ocupadas a Bailén, Baños y Linares.

Bailén teme que alguno de sus corrales de vacas pase a la Jurisdicción de Guarromán y que, desprovista de tantas tierras, sus ganados tengan que salir a pastar a otros términos. Los temores de Bailén reaparecen en 1789 cuando va a ver reducido su, ya mermado, término en el nuevo deslinde del Rumblar.

Los comisionados de Andújar manifestaron que se causa notable perjuicio a la referida ciudad, vecinos y ganaderos por la gran porción de término que se le ocupa para la población del Rumblar.

CONSIDERACIONES

1^a Las tierras concedidas a las colonias pertenecían a las poblaciones limítrofes.

2^a El deslinde provisional, anterior a la mojonera, se realizó después de la visita de Pérez Valiente (año 1770).

Este punto está confirmado durante el

amojonamiento con Santisteban (folio 54, fecha 30-VI-1771): "... Dijo que por Enero del año próximo pasado vino de orden del Señor Superintendente General de las nuevas Poblaciones de Sierramorena a reconocer los términos de las Villas de Chiclana, Villa Manrique y condado de Santisteban para reconocer el término que devía señalarse a la Venta de los Santos dejando fuera la dehesa de la Borrucosa a cuyo fin imbió el mismo Señor Superintendente por perito a Josef Nobes vecino de Chiclana uno de los que oy asisten a el actual señalamiento..."

3^a La mojonera no respetó los primeros deslindes de 1767 (4) ni los de 1770. Por tres veces debió alterarse el Plan, como lo demuestra este hecho curioso:

Un colono de Venta de los Santos manifiesta su protesta porque la era de su suerte y el pozo, de donde se abastece de agua, han quedado dentro del término de Castellar. Es jefe de la suerte n^o 125 del 4^o departamento y en la misma situación se encuentran los jefes de las suertes 123 y 124 y "expuestos a una continua guerra con la Justicia y vecinos de Castellar".

4^a La Mojonera no incluye la población de Concepción de Almuradiel porque ésta se colonizó en 1781. Por la mala administración de su primer intendente Joaquín Canet pasó a formar parte de las colonias de Sierra Morena durante la intendencia de Ondeanos, (5) quien tomó el título de Superintendente de Concepción de Almuradiel.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL RELACIONADOS CON LA MOJONERA

Incluimos aquí cuatro documentos del A. M. por la correlación que se observa en ellos con la Mojonera y que vienen a confirmar algunas de las conclusiones obtenidas del Plano y del Deslinde:

4) M. Defournaux. Opus cit. pág. 191 nota 1.

5) V. Palacio Atard. Opus cit. nota 17: "Por eso se recomendó una "Visita" de inspección al superintendente de las Nuevas Poblaciones, Ondeanos, y a comienzo de 1794 recayó en él la Intendencia de la Nueva Población de Concepción de Almuradiel.

Doc. 1394, leg. 206 del A.M. (folio 37) Ondeanos ostentaba el título de Superintendente de Concepción de Almuradiel el 24 de Enero de 1793.

● Doc. 1280, leg. 204; fecha 1768

D. Francisco Zambrana Dávalos, vecino de Málaga y Procurador Síndico de la Villa de Linares, reclama las tierras que le fueron arrebatadas de la finca de "La Argamasilla", pertenecientes al término de Baños, y que pasan a formar parte de las suertes de la Población de Guárramán.

El ingeniero D. José Branly comprueba las lindes de las tierras del Sr. Zambrana el 23-II-1769, un año después de la protesta.

Con este documento se demuestra que el plano o deslinde de suertes precedió al de términos. Esto nos reafirma en la idea de que el plano de las suertes de La Carolina debió ampliarse cuando en los deslindes (posteriores) se aumentó el número de tierras.

● Doc. 1282, leg. 204; Noviembre de 1771

Recurso del Marqués de la Garantía, vecino de Ecija, que pide compensación económica de tierras por habersele ocupado las del cortijo de las "Manillas"; en favor de la Población de Arquillos.

En Vilches se conserva un manuscrito donde se consigna el proceso de evaluación de tierras de este cortijo.

● Doc. 2253; sin fecha, pero posterior a 1771 ¿1772?

D. Antonio Hervás Gallardo, vecino de la Villa de Todos los Santos, de Calabozo, provincia de Caracas, Sargento de Caballería, cede a S.M. 637 fanegas y 8 celemines de tierras útiles que dice se le ocuparon para la demarcación de la nueva Población de Montizón. Los peritos comprueban que la superficie se eleva a 426 fanegas y 6 celemines.

● Doc. 1296, leg. 204; fecha 1776

A Gracia Lucía de Molina, vecina de la Villa de Vilches y viuda de Francisco de la Herrera, se le despojó de una estancia para ganado de cerda que poseía en el sitio de el "Hueco".



UN PLANO DEL SIGLO XVIII

INTRODUCCION

En Julio de 1981 encontramos en el despacho de D. Eugenio Collado, maestro de obras del Ayuntamiento, un plano de 1882. Es copia de otro más antiguo realizado por D. José Ampudia Valdés.

A pesar de la perfecta ejecución de este plano sospechamos que la copia era de inferior calidad que el original. Sospecha que se vió confirmada cuando en Arquillos se nos facilitó (Abril de 1982) una foto del plano realizado, de aquella localidad, por el mismo autor. Esta foto, realizada por un americano y que nos facilitó D. Joaquín Jiménez indicaba una mayor perfección que la copia del plano, objeto de este estudio. Los signos topográficos convencionales de Arquillos dan una idea clara de relieve, cultivos y de vegetación espontánea, circunstancia que no se da en el nuestro.

DESCRIPCION

Mide 115 cms. de ancho y 195 cms. de alto. Está realizado sobre un papel fuerte y unido a un lienzo para darle consistencia. A pesar de ello, su estado de conservación es deficiente. Tiene un uniforme color amarillento con una banda blanca en todo el borde, señal de haber estado enmarcado y, tal vez, colgado en alguna dependencia del Ayuntamiento.

En su parte superior, en bellos y grandes caracteres, se lee: "PLANO TOPOGRAFICO DE LA FELIGRESIA DE LA CAPITAL DE LA CAROLINA".

A su derecha, y de arriba a abajo, están representados los planos de Vista Alegre, aldea del camino de Granada (Isabela) aldea de la venta del Catalán (Fernandina) y el de La Carolina. Por encima de este último, hay tres escalas distintas en varas: una para las aldeas; otra para la Capital y la tercera para el topográfico.

En la izquierda se halla la geométrica división de las suertes de La Carolina dentro de su plano topográfico.

En la parte inferior se lee:

"B. L. M.

Al Sr. Alcalde-Presidente y Corporación municipal de La Carolina, el ayudante del Arquitecto Provincial D. Juan López Alcázar y les dedica esta copia del original ejecutado a principios del siglo por D. Joseph de Ampudia Valdés".

Esta reproducción se realizó en 1882.

ESTUDIO DEL MAPA

La lectura del texto del copista indicaba que su copia se había hecho de un plano de principios del siglo XIX. Esta afirmación estaba en abierta contradicción con las Memorias de Polo Alcocer: "... el coronel de Ingenieros D. José Ampudia Valdés tiró las líneas maestras de Norte a Sur, cortándolas con otras subalternas de Este a Oeste. En las primeras, tomó de una a otra la distancia latitudinal de 300 varas castellanas, marco de Avila; en las segundas, 800 de longitud". Esto lo situaba durante la intendencia de Ondeanos (1777 - 1794).

¿Qué indujo al copista a asegurar que hizo la reproducción de un plano de principios del siglo XIX?

Creemos que el original no debió tener la fecha de su realización (como tampoco la lleva el mapa de Arquillos) y el copista debió atribuírsela por algún detalle del mapa realizado a primeros del XIX. No olvidemos que por él se decidían todas las cuestiones y dudas que se presentaban.

Esta sospecha se vió confirmada al repasar las cuentas que el Subdelegado de La Carlota envió a Ondeanos en 1794 (1). En uno de los recibos firmado por D. José de Ampudia Valdés en La Luisiana, se lee: "Relación del gasto invertido en el levantamiento del plano topográfico correspondiente a la Dehesa del Janquillo, el que se quedó finalizado hoy día

(1) Doc. 1416, Inajo 206 del A.M.

(24 de Junio de 1794) de la fecha con arreglo a la orden de S. M. de 28 de Junio del año pasado de 1792”.

En las mismas cuentas aparecen otros dos recibos firmados por el coronel el 22 de marzo y 4 de Abril de ese mismo año, por gastos de levantamientos.

A pesar de todo, el mapa urbanístico refleja la manzana de casas que González de Carvajal edificó durante su intendencia, que dió comienzo el 1795. Esto nos indujo a pensar que Ampudia debió continuar su cometido a la muerte de Ondeanos.

C. Alcázar Molina (2) incluye extracto de documentos que confirman la permanencia de Ampudia en las Nuevas Poblaciones por espacio de tres años. Por la importancia de los datos que nos aporta, transcribimos algunos puntos.

“Planos y trabajos realizados por D. Francisco de Paula Alcázar y D. Joseph de Ampudia y Valdés”.

“Describen que pasaron meses y años al sol, comiendo bajo un árbol, durmiendo en chozas, hasta que se les enviaron tiendas de campaña”.

Piden alguna recompensa por sus obras y trabajos realizados. La memoria está fechada en La Carolina en 31 de Marzo de 1797.

“Se envían los planos en dos cajones embalados muy cuidadosamente, para que en Aranjuez fuesen entregados al Ministro de Hacienda, no enrollándose ni doblándose, para evitar deterioro. Estos planos se archivan en la Secretaría de Madrid”.

“Se le conceden a Ampudia veinticinco doblones por vía de ayuda para el transporte de su familia al Campo de Gibraltar, donde se le destina. Insiste Ampudia en pedir recompensa por las asperezas y sacrificios que se ha impuesto durante tres años, y pide al Príncipe de la Paz, en 26 de Junio de 1797, desde La Carolina, recomendación y ayuda para una mayor recompensa del Ministro de la Guerra”.

Parece que el levantamiento de los planos de las Nuevas Poblaciones le ocupó a Ampudia un trienio, desde Marzo de 1794 a Marzo de 1797.

El plano urbanístico demuestra que la manzana de casas de levante, realizadas por Carvajal, fué edificada entre el verano de 1795 y Marzo de 1797.

(2) Cayetano Alcázar Molina, Las colonias alemanas de Sierra Morena, dos documentos que llevan el Núm. 87, pág. 137.

El plano era de finales del siglo XVIII, y no de primeros del XIX.

SISTEMA EMPLEADO EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.

Ampudia trazó una cuadrícula a partir de unos ejes de coordenadas incompletos ya preexistentes. El de ordenadas estaba formado por las calles Real, Jardines y prolongaciones. La calle de las Huertas y prolongaciones sirvió de eje de abscisas. La cuadrícula se completaría trazando perpendiculares a ambos ejes, tomando distancias de 300 varas en el de abscisas y 800 en el de ordenadas.

Doscientos años después son reconocibles en el terreno caminos rectos que se prolongan más de seis Kms; líneas de separación de suertes e incluso suertes completas en la Aldea de la Mesa. Salvo algunas casas, está completo el plan de huertas y se conservan todos los caminos que salen al sur de La Carolina.

Contra lo generalmente admitido, las calles de nuestra localidad no se orientan directamente a los puntos cardinales. La iglesia y el convento carmelita del siglo XVI determinaron la actual dirección N.O. del eje de ordenadas.

SUPERFICIE DE LAS SUERTES

Los historiadores, cuando aluden a este punto, citan invariablemente las “Memorias” de Polo Acocer. Ningún otro trabajo ataca el tema de frente.

Confirmar que los colonos no habían recibido más que las 28 fanegas (Aleoocer) llevaba implícito dar la razón a Pérez Valiente que, en el informe remitido al Consejo en 1769, afirmaba que los colonos no habían recibido las 50 fanegas de tierra que se les había prometido. Zanjar el problema era una de las metas que el Seminario se había propuesto y a ello nos dispusimos.

Una serie de circunstancias imprevistas estuvieron a punto de hacernos desistir en el intento. La aparente facilidad de la operación resultó más complicada de lo esperado.

La superficie de cada suerte de 800 varas de largo y 300 de ancho equivalía a 240.000 varas cuadradas.

Igualando la vara a 0'8359 metros y la fanega a

6460 metros cuadrados, la extensión era de

$$\frac{240.000 \times 0'8359^2}{6460} = 25'958 \text{ fanegas}$$

Todo parecía resuelto, pero el valor 0'8359 metros dado a la vara no parecía válido en vista de que las medidas realizadas con él resultaban inexactas,

Peor anduvieron las cosas al comprobar este mismo valor en el urbanístico; las distancias calculadas con él eran menores que en la realidad.

En vista de ello, calculamos el valor de la vara deduciéndola del plano urbanístico; el resultado fué de 0'865 metros pero al aplicarlo al plano de las suertes las medidas no fueron exactas.

A pesar de que los resultados no nos llevaron a conclusiones convincentes, era evidente que la vara del topográfico y del urbanístico tenían un valor diferente.

Ante tanta incongruencia parecía estéril continuar, pero antes decidimos hacer una última comprobación: ver si la longitud con que se representaban 6 suertes a lo largo (6 X 800 varas = 4.800 varas) era la misma que 16 suertes a lo ancho (16 X 300 varas = 4.800 varas). Nueva decepción: las medidas resultaron distintas, 4800 varas tomadas en sentido horizontal equivalían a 23'2 cms. y en sentido vertical a 22'9 cms.

Francisco Sánchez Fernández que, como miembro del Seminario, había reproducido el mapa y, como arquitecto, prestó mayor atención al plano de la ciudad, también observó la problemática. Pero en copia de antiguos documentos había obtenido las dimensiones de cada suerte convertidas a metros: 668'72 de largo y 250'77 de ancho.

El cociente de largo entre 800 varas y el de ancho entre 300 varas nos proporcionó el valor de 0,8359 metros para la vara del plano topográfico. Después de todo ¡habíamos llegado al punto de partida!

Por fortuna, este documento, aunque plagado de inexactitudes, aportaba los datos que tanto necesitábamos: "Las suertes estaban separadas por calles de 12, 8 y de 16 varas, según fueran transversales, comunes o maestras, para permitir el paso". Por lo tanto, el largo de cada parcela se incrementaba con 12 varas y el ancho con 8.

Con estos datos, el tramo de línea maestra comprendida entre la plaza de España y el extremo inferior, que comprende 13 suertes, deberá medir

13 X 812 X 0'8359 = 8.823'76 metros.

Era preciso comprobar este resultado con el mapa de escala 1/50.000 del ejército. La longitud en este mapa es de 176'4 mms.; admitiendo el escaso error de de 0'1 mms., la distancia en el terreno estaría comprendida entre las que correspondieran a 176'3 y 176'5 mms. Los resultados obtenidos fueron de 8,815 y 8,825 metros respectivamente, dentro de los que se encuentra la distancia que se obtuvo con el valor deducido de la vara en las longitudes de las suertes.

De lo expuesto podemos concluir:

1) La vara empleada para la medida de las suertes, marco de Avila, según Polo Alcocer, equivalía a 0'8359 metros.

2) Por tanto la suerte ocupaba una superficie de 25'958 fanegas.

3) Según hemos expuesto, la vara empleada en el plano urbanístico era distinta, equivalente a 0'865 m.

4) El área dada por Polo Alcocer a cada suerte era incorrecto porque, para su cálculo, se utilizó el valor de la vara del plano urbanístico y no el marco de Avila

$$S = \frac{240.000 \times 0'865^2}{6460} = 27'797 \text{ fanegas}$$

5) Pérez Valiente no levantó ninguna calumnía. Es cierto que algunos colonos recibieron dos suertes, pero en contadas ocasiones. Ondeanos prodigó la entrega de suertes dobles en 1781; aún así, algunas estaban muy distantes y hasta en distintos términos.

EXISTIO UN MAPA ANTERIOR.

LOS DEPARTAMENTOS

La aparición de este plano, 30 años después de de la llegada de los primeros colonos, hizo preguntarnos si éste venía a modificar algún otro anterior.

Al estudiar el plano de las suertes pretendíamos averiguar en qué consistían los departamentos, en vista de que los historiadores hablaban de ellos sin dar una definición convincente de los mismos.

Comenzamos dividiendo las suertes en cuadrantes, que fué el primer paso dado por Ampudia. Las líneas maestras serían los límites de éstos. Numeramos los cuadrantes de la siguiente forma: 1º al del N. E.; 2º al del N. O.; 3º al del S. O. y 4º al del S. E.

Observamos que la numeración de las suertes va correlativa, horizontal, con ciertas irregularidades, por ejemplo: suertes nº 334 y 335 ó 410 y 411.

En el primer cuadrante, las dos primeras líneas de suertes se numeran de derecha a izquierda, pero no aparecen las comprendidas entre los n^o 246 y 258.

En el 2^o es manifiesto el desorden en la numeración.

Las siete primeras líneas de parcelas del 3^o van ordenadas de derecha a izquierda, con ciertas irregularidades.

La ordenación en el cuarto corre desde la línea maestra vertical hacia la derecha. En el paso de una línea a la inferior se experimenta un salto en la numeración, que se respeta hasta la 7^a, como en el cuadrante anterior.

El número de suertes que contiene el plano se eleva a 371 y 22 fragmentos poligonales. Contabilizamos 288 numeradas, dos dobles y 83 sin número pero la totalidad debió de ser indudablemente, de 515, en vista de que la parcela de la parte inferior derecha lleva este número. Había que sospechar que por lo menos, la diferencia de las reflejadas en el mapa y el número 515 estarían a la derecha del plano donde se producían las interrupciones de la numeración.

Cuando encontramos el primer libro de defunciones, abierto en el Hospital de la Venta de Linares, vimos que cada partida recogía el número de la suerte y departamento del fallecido. Como allí estaban registrados los habitantes de La Peñuela, fallecidos en el Hospital, comenzamos por agrupar las suertes por departamentos. Los datos obtenidos para el periodo de Septiembre de 1769 a Diciembre de 1771 fueron los siguientes:

| Departamentos | Número de la suerte |
|----------------|--|
| 1 ^o | 65, 245, 266, 10, 243, 239, 324, 103. |
| 2 ^o | 57, 91, 41, 62, 21, 76, 20, 36, 79, 58, 125, 88, 24, 39, 22, 42, 81, 26, 60, 78, 37. |
| 3 ^o | 104, 201, 206, 118, 116, 194, 199, 112, 202, 117, 101, 98, 192, 116, 119, 194. |
| 4 ^o | 129, 186, 140, 300, 152, 102, 139, 143, 142, 287. |
| 5 ^o | 65, 154, 160, 155, 321, 173, 165, 21, 175, 177, 176, 162. |
| 6 ^o | 214, 311, 321, 290, 180, 156, 306, 303, 305, 319. |
| 7 ^o | 12, 32, 257, 272, 286, 291, 236, 36, 289, 125, 13, 15. |
| 8 ^o | 63, 65, 64, 317, 27, 32, 26, 296. |
| 9 ^o | 185, 189, 104, 126, 188, 118, 61, 105. |

Son patentes algunas anomalías de esta relación: la suerte n^o 125 se refleja en dos departamentos (2^o y 7^o).

Casi la totalidad de las suertes de los departamentos 7^o, 8^o y 9^o no se encuentran en el mapa, que son, precisamente, números consecutivos a los del 1^o, 2^o y 3^o.

Esto venía a confirmar la sospecha de que algunas dotaciones debían "quedar fuera" del mapa; pero la fortuna acudió una vez más en nuestra ayuda. En el folio n^o 22 del primer Registro de defunciones de Navas de Tolosa se lee: "... Presentó el Sr. D. Theodoro de Araujo, Capellán en la Venta de Linares de dichas Poblaciones, el libro en donde se han pasado las noticias de las muertes y sepulturas de los que han fallecido en los tres departamentos de dicho sitio, y también de los difuntos en el Hospital General desde el principio del año de Mil setecientos setenta en que se separaron del distrito de La Carolina dichos tres departamentos".

El estudio comparado del Registro y del Mapa nos llevan a las siguientes conclusiones:

1) Ampudia reafirmó unos deslínde de suertes anteriores a 1769.

2) Existió un mapa anterior en el que se reflejarían los 9 departamentos primitivos de La Carolina.

3) Los departamentos 7^o, 8^o y 9^o, que pertenecían a La Carolina, pasaron a formar el término de de la Venta de Linares en 1770 (a partir de 1772, Navas de Tolosa).

4) El mapa inicial de los primeros momentos de de la Colonización parece que debió ser más pequeño; abarcaría las suertes comprendidas entre las líneas tercera (paralela a la línea maestra horizontal por el norte) y la décima (paralela por el sur).

Basamos esta sospecha en los siguientes puntos:

a) La numeración más alta de las suertes corresponde a los extremos norte y sur del plano, supuestamente empleados en una ampliación posterior.

b) El libro de Defunciones no registra ningún caso de fallecimiento en el 2^o cuadrante, por lo que no debía estar habitado.

c) La suerte situada más al norte, 324, en que se registró un fallecimiento no sobrepasó la tercera línea de suertes.

d) La suerte situada más al sur, 311, no rebasó la novena línea de suertes.

e) La numeración lógica está comprendida entre

ambas líneas.

5) Si el mapa primitivo era igual al de Ampudia, las suertes no se entregaron a "suerte" porque todas las ocupadas estaban agrupadas y próximas al principal núcleo urbano de Sierra Morena.

6) Las dotaciones ocupadas en 1769-1771 estaban situadas a ambos lados del camino Real y del de Granada. Como decía Pérez Valiente, a la vista de los viajeros; bien es cierto que son las más llanas, de mejor calidad, con mayor abundancia de agua y de más fácil acceso.

7) Las suertes sin numeración quedaron sin asignar a los colonos. Tampoco se ocuparon en el reparto que Ondeano hizo en 1781, lo que parece indicar que se dedicaron al "Común".

8) La línea maestra horizontal de la calle de las "Huertas" debió ser el límite sur del plano urbanístico primitivo. Las suertes ya estaban delineadas en 1769 y La Carolina ocupaba, en aquella fecha, las manzanas de casas comprendidas entre el palacio y la actual plaza del Ayuntamiento.

9) Dos suertes del término fueron reservadas para el plan de huertas que tanta admiración produjo entre los visitantes. Fueron 36 huertas que cada una de ellas ocupaba una superficie de 9316 m² por término medio.

10) El departamento ocupaba un grupo indeterminado de suertes próximas entre sí. Cada uno de ellos tenía un alcalde extranjero y otro español.

CULTIVOS

La agricultura está representada por el cultivo del olivo, morera y hortalizas. Aunque no lo especifica, nos consta que en esa fecha había viñas y es indudable la siembra de los cereales.

En el mapa se observan unas 27 suertes dedicadas a los olivares, de las que cuatro se habían reservado para el Rey. Por la situación de estos últimos debieron pertenecer a los plantados por los Carmelitas cuando San Juan de la Cruz estuvo en la Peñuela en 1581. Cuando se solicitaba edificar en las actuales calles de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa, todavía recibía el nombre del olivar de San Juan de la Cruz en 1860.

Los olivos de cada suerte son 1320, según los agricultores actuales; el número total se eleva a 33.000 árboles.

Das dotaciones completas se dedicaron al cultivo de morera, tan imprescindibles para la cría del gusano

de seda y creación de una industria de seda, tan pujante entonces en nuestra ciudad.

El plan de 36 huertas, que tanto admiraron los viajeros, posiblemente debió acabar con buena parte de los cultivos carmelitas de olivos y viñas, cultivo, éste último existente pero que no refleja el mapa.

En el plano urbanístico son visibles los árboles de todo tipo del jardín del Palacio, auténtico Jardín Botánico, tan ponderado por Antonio Ponz en su visita a La Carolina.

Gracias a uno de los documentos de nuestro archivo (3) es posible precisar clase, número y estado de los árboles de dicho jardín. La relación es:

| ARBOLES | ÚTILES | INÚTILES |
|------------------|--------|----------|
| Melocotones | 5 | 1 |
| Manzanos | 14 | 13 |
| Perales | 234 | 85 |
| Ciruelos | 80 | 90 |
| Nogueras | 10 | — |
| Higueras | 9 | 1 |
| Membrillos | 3 | 2 |
| Granados | 4 | — |
| Peros | 9 | 2 |
| Albarillos | — | 107 |
| Servas | 2 | — |
| Cerezos | 1 | — |
| Manzanos | 7 | — |
| Guindo Garrafal | 1 | — |
| Azufeito | 1 | — |
| Moreras | 3 | — |
| Cipreses | 7 | — |
| Alamos | 6 | — |
| Almendros Agrios | 5 | 4 |
| Naranjos | 3 | — |
| Perales Enanos | 42 | — |
| Parras Pequeñas | 187 | — |
| Viñas (cepas) | 1.150 | — |
| SUMAN | 1.783 | 305 |

TOTAL 2.094

(3) Doc. 1426, legajo 207 del A.M.

PLANTONES DE 1794

| | |
|----------------|----|
| Melocotoneros | 10 |
| Manzanos | 4 |
| Perales | 27 |
| Nogueras | 3 |
| Granados | 34 |
| Abellanos* | 14 |
| Naranjos | 17 |
| Azufeitos | 8 |
| Perales Enanos | 13 |

TOTAL 130

MINERIA

Cinco denuncias o explotaciones mineras recoge el mapa, pero no podemos afirmar si corresponden a la de primeras fechas de la colonización o la de elaboración del plano. En todo caso es significativo que de estos lugares, tres de ellos (sur de Guarrizas, junto al castillo de Tolosa y Las Torrecillas) corresponden a antiguas explotaciones romanas.

* En el documento lleva esa ortografía.

También aparece señalado un afloramiento de mineral de piedra de lápiz al norte del Renegadero.

OBSERVACION FINAL

De todo lo expuesto se puede deducir que este plano representa un documento de primer orden por los datos que nos aporta sobre los primeros treinta años de la vida de nuestra ciudad. Con la recuperación del mismo, pensamos que se ha conseguido dar un paso importante en las metas que se impuso nuestro Seminario.

Su descubrimiento nos alienta a continuar en la búsqueda de nuevos documentos que esclarezcan nuestra joven historia local.

El estudio no queda cerrado de forma definitiva; nuestra intención es tratar de averiguar el paradero del original.

También está preparándose el estudio del plano urbanístico para una próxima publicación. Para este estudio contamos con la indudable valía y experiencia del arquitecto del Seminario Francisco Sánchez Fernández.

LA URBANIZACION DE LA CAROLINA Y DE LAS NUEVAS POBLACIONES

Hasta la aparición del libro de Manuel Capel "La Carolina, Capital de las Nuevas Poblaciones"; en 1970, se desconocía el autor de la urbanización de las colonias de Sierra Morena y de su capital: La Carolina. Este interrogante de nuestra historia parecía haber quedado definitivamente resuelto cuando Capel encontró, en nuestro archivo Municipal, el documento 1306 del legajo 204. Este documento acreditaba que D. Juan Bautista Nebroni fué Maestro Mayor de Obras de las Poblaciones de La Carolina.

El autor concluye afirmando que Nebroni fué el arquitecto de las primeras obras y autor del plano de la urbanización de Nuestra localidad; opinión que no compartimos por las

investigaciones que venimos realizando y que exponemos más adelante.

Cuando a un arquitecto se le encargaba una empresa, recibía el título de Maestro Mayor de obras que llevaba implícito el levantamiento de planos, dirección y acabado de las obras. Encontramos un ejemplo próximo en Eufrasio López de Rojas que, al encargársele las de la Catedral, el Cabildo lo nombró Maestro Mayor de las Obras de la Catedral de Jaén el 4-1-1667. (1)

1) Antonio Galera Andreu, Arquitecto de los siglos XVII y XVIII en Jaén (1979) pág 447.

En el mismo trabajo, el autor recoge la cita de Capel en que éste le atribuye las obras de las colonias a Nebroni. Páginas 405, Nota 93

En determinadas ocasiones el Maestro Mayor llevaba la dirección de las obras, permanecía al pie de las mismas dando vida a un plano ajeno.

NUESTRAS INVESTIGACIONES DENTRO DEL SEMINARIO

Cuando consultamos unos datos de los trabajos del presente fascículo, pudimos observar la desaparición del documento encontrado por Capel (2). Lamentamos su desaparición porque, con ella, se cerraba el paso a investigadores que desearan consultarlo para corroborar las conclusiones obtenidas de él.

Poco después, en Julio de 1981, localizamos en nuestro Archivo Municipal una causa criminal contra Pedro Salvador Rabot, (3) por haber herido gravemente a Diego Masias en Abril de 1774.

Ambos eran maestros de obras y la agresión se produjo durante las obras de albañilería que se hacían en la calle Madrid por cuenta de la Real Hacienda. Los testigos fueron numerosos y, en la causa, tres de ellos citan a D. Jorge Barberi (Barveri) como Maestro Mayor de estas obras.

El título de Barberi era el mismo que ostentaba Nebroni. Nuestra primera impresión fué que Barberi debió haber sucedido a éste en la empresa de urbanización de La Carolina. Nuestro interés por conocer la fecha de relevo chocó con la desgraciada desaparición de la única prueba consistente.

Por otra parte, la lectura de la reproducción del documento, inserta en el texto del libro antes citado, no arrojaba ninguna luz; sólo reproducía la primera parte del mismo y no era posible deducir fecha alguna. Únicamente se ponía de manifiesto el cese del arquitecto? *'Muy Sr. mfo. Por D. Juan*

2) No es este el único documento desaparecido de nuestro Archivo. Según la numeración de los mismos y el extracto de cada documento en el libro de Registro, hemos visto que faltan otros 27 más del legajo nº 204 y que corresponden a la primera época de la Fundación. También hemos observado la desaparición de otros documentos en otros legajos y que iremos dando a conocer.

3) Doc. nº 15, leg. 184 del A.M.

Se da un nota más amplia del documento en este mismo fascículo en "Plazas de Toros".

Bautista Nebroni, MRO. MAYOR QUE FUE DE ESTAS POBLACIONES, se han dirigido últimamente, ANTES DE CESAR EN SU DESTINO. . ."

Cerrado el paso para poder continuar con el trabajo que nos proponíamos, todo parecía indicar que la cuestión debería quedar definitivamente abandonada. Sin embargo, hacia finales de Septiembre de 1981 encontramos el Catálogo del Archivo donde se recogían algunos datos de los documentos allí existentes. Y efectivamente, el famoso documento se encontraba registrado en 1782; el extracto del mismo es: "Autos para un nombramiento"

Esta fecha era posterior, en ocho años, a la que data que Barberi ocupaba el puesto de Maestro Mayor de las obras que se realizaban entre la plaza de Toros y la de la Aduana.

LA FAMILIA NEBRONI-BARBERI

Antes de que los dos maestros de Obras se asentaran en La Carolina, sus familias se habían emparentado en Italia, su patria de origen.

Un descendiente común de estas dos familias, llamado Abondio Nebroni, había nacido en la pequeña localidad italiana de Riva Sⁿ. Vital. Era hijo de Josef Nebroni y de Clara Barberi. Debió venir a la Carolina acompañando a Juan Bautista Nebroni porque, el 28 de Diciembre de 1794, contrajo matrimonio con Magdalena Kimel en la Iglesia de Navas de Tolosa(4).

No disponemos de la documentación necesaria que nos permita establecer el parentesco de los padres de Abondio-Josef y Clara con los Maestros de Obras.

Debido a la costumbre, tan extendida en la época de poner varios nombres a la misma persona, era frecuente que figurara registrada con nombre distinto en diferentes lugares. Por ello creemos que Juan Bautista Nebroni fué el padre de Abondio, aunque en los archivos de la Iglesia aparecería registrado con el nombre de Josef Nebroni. La madre de Abondio, Clara Barberi o Barberi, pudo ser

4) Registro 1^o de Matrimonios de Navas de Tolosa (folio 78).

hermana de Jorge Barberi.

Este parentesco debió ser motivo para que uno de los Maestros de Obras (Barberi) recomendara a Nebroni para que ocupara su puesto cuando lo dejara vacante.

Abondio fijó su residencia en La Carolina. Disfrutó de una posición desahogada como hemos comprobado en diversos documentos de primeros del siglo XIX. Junto a Pedro Pousibet (alcalde mayor) Manuel Burcio, Pedro Delgado, Blas de Leyva, Matías de Sobrevilla forma parte de la primera municipalidad de La Carolina, nombrada por el Prefecto en 1810.

Un hermano de Abondio, llamado Carlos, se quedó residiendo en el lugar de nacimiento de ambos, la pequeña localidad italiana de Riva, S^o. Vital.

De los ocho hijos de Carlos, cuatro se quedaron a vivir en Italia: Juana y Magdalena en Riva; Clara en Campione (Milán) y María en Incano (próximo a Milán). Los cuatro restantes, Juan María, Petra, Bárbara y Josefa vinieron a vivir en La Carolina, posiblemente en la casa de su tío Abondio que no debió tener hijos.

Cuando murió Abondio, los sobrinos, que se quedaron en Italia, recibieron de su tío un legado de 20.000 reales, (5). Este legado nos confirma la sospecha de que, al hacer testamento en favor de los sobrinos, se debió a que no tenía hijos.

En 1829, D. Paolo Bianchi vino de Italia para reclamar la herencia de su esposa Magdalena y de sus cuñadas, cantidad que había de obtenerse por la venta de tres quifones de olivas situadas en el quinto departamento.

Hemos podido seguir la vida de los cuatro Nebroni "carolinenses".

Juan María renunció a la tutoría de su hermana Josefa en 1831 (cinco años después de la muerte de Abondio) en favor de D. Francisco Baeza. Las propiedades de Josefa, tal vez, heredadas de su tío abarcaban a 11 quifones de olivos y dos linios, olivos pequeños en el "quinto", cerdos, tierras, bueyes, viñas y colmenas. (6)

5) Doc. 2151, leg. 213 del A. M.

6) Docs. 2550 y 2558, leg. 215 del A.M.

Juan María permaneció soltero. Desde el 14-IX-1840 hasta finales de 1882 fué regidor 1^o del Ayuntamiento (7) que preside D. León Merino.

Bárbara tuvo tres hijos —Francisco, Carlos y José— en su matrimonio con D. Juan José Cerrillo, Boticario local. En el censo de 1842 aparece toda la familia excepto Bárbara, tal vez fallecida con anterioridad a esta fecha.

Petra vive con su hijo Domingo Perucheli en la calle del Hospital (antes Cuartel, luego de Gracia y hoy G. Mola). Con su muerte (8) acaecida el 30-IV-1858, el apellido Nebroni se extingue definitivamente de La Carolina.

CONCLUSIONES

1^a) D. Jorge Barberi era Maestro Mayor de Obras en 1774, ocho años antes de que cesara en el mismo cargo D. Juan Bautista Nebroni.

2^a) Si las Nuevas Poblaciones tenían UN SOLO Maestro Mayor de Obras, Barberi fué anterior a Nebroni, pero no podemos asegurar que inclara las obras de La Carolina.

3^a) Barberi y Nebroni ejercían papeles de Arquitecto Director de obra, sin que necesariamente fueran autores del proyecto.

4^a) Los planos de la urbanización de las Nuevas Poblaciones pudieron ser realizadas por Sabatini o por Le Maur, o Lamour, ingeniero francés destacado en el trazado de rutas, puentes, edificaciones y todo tipo de trabajos públicos. A este se debe el trazado de la carretera desde Almuradiel a La Carolina (9), siendo "el principal colaborador de Olavide en las cuestiones referentes a trabajos públicos".

5^a) D. Antonio Losada fué el primer arquitecto español (10) presente en las colonias a partir de 1795 "Arquitecto de Mérito de la Real Academia de S. Fernando de Madrid y Director de las obras de este Real establecimiento (Concepción Almuradiel) y de los de Sierra Moren y de Andalucía."

7) Libros de actas del Ayuntamiento de 1840 a 1842.

8) Libro 2^o de Muertos del Ayuntamiento. Registro n^o 2271.

9) Marcelin Defourneaux. Pablo de Olavide ou l' Afrancosado, pág 237 nota 2.

10) Doc. n^o 2151, leg. 213 del A. M.

GOBIERNO DE LAS NUEVAS POBLACIONES: LA INTENDENCIA Y DATOS INEDITOS

Introducción

La Real Cédula, que contiene la Instrucción y Fuero de Población que se debe observar en los núcleos urbanos que se formen de nuevo en Sierra Morena con naturales y extranjeros católicos, fué firmada por Carlos III el 25 de Junio de 1767. El consejo la aprobó y mandó expedir el 5 de Julio del mismo año.

"A vos D. Pablo de Olavide, Caballero de la Orden de Santiago, mi asistente de la Ciudad de Sevilla, Intendente del Exército de Andalucía, Superintendente general electo para la dirección de las Nuevas Poblaciones que se han de hacer en Sierra Morena; y demás corregidores, Intendentes, Jueces, Justicias..." (1)

PABLO ANTONIO DE OLAVIDE
Y JAUREGUI

Desde su nombramiento -22 de Junio de 1767- Olavide tuvo la responsabilidad de dar vida a esta ingente labor que llevó como su mayor título de gloria.

Como Asistente de Sevilla pasó en la capital andaluza dos años. Por las críticas, que desde dentro y fuera recibe la empresa, el Consejo envía al visitador Pérez Valiente para que notifique sobre el estado de las obras. Los informes remitidos, que tantos historiadores califican de injuriosos y calumniosos (2), no son favorables; Olavide se defiende del

1) "Mojonera general de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena" del Ayuntamiento de La Carolina.

2) No parece que las afirmaciones de Pérez Valiente carezcan de fundamento.

informe elaborado durante su ausencia y sigue al mando de la Intendencia.

En 1770 se asienta definitivamente en la Peñuela para entregarse en cuerpo y alma a la tarea de la Colonización. En honor del rey cambia el nombre de Peñuela por Carolina. Ordena delimitar las tierras de las nuevas poblaciones de Sierra Morena; progresan las obras de todo tipo, se recogen las primeras cosechas y se crean, en fin, varias industrias. Pero la todopoderosa Inquisición acaba con él en 1776, momento en que los colonos más lo necesitaban.

Su caída privó a La Carolina de convertirse en una pequeña ciudad monumental. El "ensayo" de colonización de estas tierras era seguido con gran interés por toda Europa. Olavide no podía defraudar al rey que se jugaba su prestigio en la empresa. No es de extrañar que la intención de Olavide fuera hacer una capital que reflejara la grandiosidad de la colonización.

FERNANDO QUINTANILLA

Era subdelegado de La Carlota. Sucedió a Olavide, siendo el único que residió fuera de La Carolina. Solicitó la concesión de unas tierras que le fueron denegadas; cesó a petición propia. La poca documentación del Archivo Municipal no arroja ninguna luz sobre la vida de este personaje, cesando su mandato en 1784. Su actuación, según algunos historiadores fué lamentable; el abandono que sufrieron las colonias de Andalucía así lo evidencian.

D. MIGUEL DE ONDEANOS

Como Quintanilla, Ondeanos era subdele-

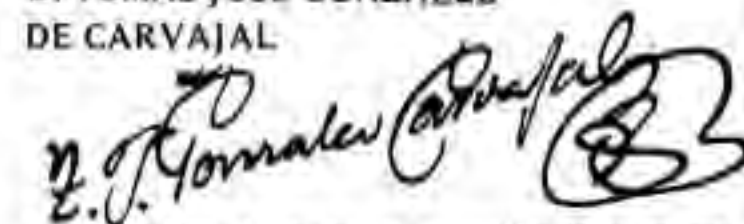
gado de Olavide. Este lo fué de las poblaciones de Sierra Morena desde la caída de su predecesor D. Miguel de Jijón y León.

Sucedió a Quintanilla en la Intendencia en una fecha inconcreta de 1784, porque el documento 70 del legajo 184 del A.M. precisa que estaba en posesión del cargo el S-XII-1784; otro indica que era Subdelegado en Julio de ese mismo año. Finalizó su mandato en 1794.

Ondeanos consolida la obra inicial de colonización, completa los núcleos de Población y finaliza la mojonera. D. José Ampudia Valdés levanta el plano topográfico de La Carolina y de algunas colonias de Andalucía. Aparecen los primeros registros de minas (3) y se le nombró como Juez Subdelegado y Privativo de la real Renta del Plomo, Alcoholes y municiones de la villa de Linares (doc. 1507, le. 207 fecha 21-IX-1791). Avanzan los desmontes y se obtienen buenas cosechas.

Por la mala administración de D. Joaquín Canet, intendente de Concepción de Almura-diel, Ondeanos se hace cargo de la administración de esta localidad con el título de Superintendente.

D. TOMAS JOSE GONZALEZ DE CARVAJAL



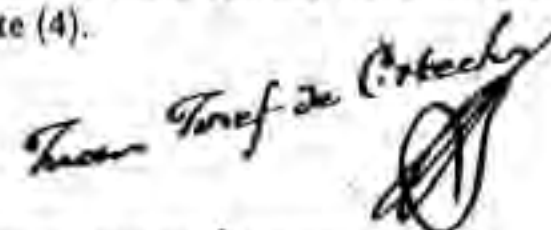
Este intendente toma posesión de su cargo en el verano de 1795.

Gozó fama de manirroto por su desmedido afán de realizar obras fastuosas en poblaciones agrícolas; esta opinión está confirmada documental-mente en los numerosísimos informes de las visitas que realizó desde Septiembre de 1795 y en las que, invariablemente, iba acompañado por el arquitecto D. Antonio Losada.

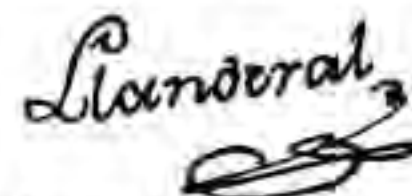
Polo de Alcocer lo acusó de ser enemigo de la Colonización por su pretensión de que fuera suprimido el Fuero. Durante sus numerosas ausencias, D. Juan José de Estech se

3) La arqueología confirma que las explotaciones mineras fueron muy anteriores a Jesucristo.

ocupó interinamente de la intendencia como ya lo había hecho desde la muerte de Ondeanos hasta la llegada de Carvajal. Nada digno de importancia hizo por La Carolina, salvo la manzana de casas que hay entre las torres de levante (4).



D. HERMENEGILDO LLANDERAL



Este hombre mereció a Polo de Alcocer el calificativo de corto y pusilánime, pero nuestra opinión es muy otra:

Los dos años que ocupó el Gobierno —1808, 1810— fueron junto a los de dominio francés, los más nefastos de la Historia de las colonias y poco faltó para hacerlas desaparecer. Los carolinenses, enrolados para la defensa del "Cordón de Despeñaperros", lucharon por la independencia de su patria contra el águila imperial.

Cuando los franceses rompieron el "cordón" hacia finales de Enero o primeros de Febrero de 1808, las represalias no se hicieron esperar.

Los legajos de la época demuestran que los vecinos de Carboneros y de La Carolina (lo mismo debió ocurrir en el resto de las colonias) huyeron a la sierra, emigraron o se escondieron. Llanderal tuvo que soportar el expolio y saqueo de los franceses. Para evitar el robo de los caudales de la tesorería de Palacio, dispuso, en la noche del 24 al 25 de junio de 1808, se escondieran los fondos en un hoyo excavado bajo las arcas de la misma

4) Algunos historiadores creen que Carvajal levantó las torres de la Plaza de la Aduana al mismo tiempo que la manzana de casas. Comparte esta opinión Juan de Dios Magiás Cano, en artículo aparecido en el diario "Jaén" de fecha 15 de Diciembre de 1979. Pero Antonio Ponz, fallecido en 1792, (intendencia de Ondeanos), cita estas torres en su "Nuevo viaje por España", publicado en 1791. Evidentemente las torres son anteriores a esta fecha.

tesorería y en la hornilla de la cocina. Después, como el resto de la población, salió de ella para refugiarse en una finca de El Centenillo.

La oposición al gobierno de Bonaparte, la constante tensión y el espíritu de este hombre, determinaron su huida ante el invasor para refugiarse en la isla del León.

En 1813 se encontraba en comisión del ejército y Reino de Valencia.

D. MANUEL DE ECHAZARRETA



Los documentos del Archivo Municipal evidencian la presencia de este hombre como "Intendente por el Gobierno Intruso" (5). Con anterioridad había ocupado varios cargos; durante la época de Carvajal realizó la visita a las suertes de Concepción de Almuradiel mientras el arquitecto Losada proyectaba la Iglesia de Aquella población y Carvajal atendía, allí mismo, otros asuntos.

El efímero gobierno de Echazarreta solo duró unos meses del año 1810, porque en Diciembre de ese mismo año volvió a ocupar la prefectura de Jaén, cargo que había dejado anteriormente para ocupar la Intendencia(6).

El reinado de José Bonaparte proporciona a La Carolina su primer ayuntamiento constitucional que abarca desde finales de 1810 a Julio de 1814.

El cambio administrativo, creado por el hermano de Napoleón, situó tres prefecturas en la provincia: La Carolina, Ubeda y Jaén.

5) Doc. 1820, leg. 210 del A.M. Con Guillermo Sena intentaremos reconstruir la historia local desde 1808 a 1814.

6) Doc. 1808, leg. 210 del A.M.

Como sucedería de 1820 a 1823, La Carolina perdió su capitalidad para quedar incluida, por vez primera, dentro de la de Jaén.

Sin embargo, las tierras ocupadas por la prefectura abarcaban más municipios que los de Las Poblaciones de Sierra Morena: Ballén Linares, Jabalquinto, Tobaruela, Vilches, Castellar, Navas de San Juan, San Esteban (Santisteban), Sorihuela, Carolina, Arquillos, Montizón, Aldeaquemada, Rumbiar, Carboneros Guarromán, Navas de Tolosa y Santa Elena. Concepción de Almuradiel pasó a formar parte de Ciudad Real, para depender de nuevo de las Poblaciones de Sierra Morena hasta su separación definitiva al cesar el Fuero (año 1835).

D. PEDRO DELGADO



Ningún historiador habla de este Intendente que ocupó la dirección de la empresa desde el 11-VI-1812 al 2-I-1813 — fechas sacadas de los documentos del Archivo Municipal — aunque la desempeñó con carácter interino, durante su gestión se jura por vez primera la Constitución de las Cortes de Cádiz. El acontecimiento tuvo lugar el 28 de Septiembre de 1812 y está registrado en el doc. 1866 del legajo nº 210 del A.M.

El acto se celebró en misa solemne, Bajo un dosel de damasco, junto al lado del Evangelio se puso un retrato de Fernando VII, Sobre una mesa se colocó una bandeja con la Constitución del 18 de Marzo de 1812. Antes del Ofertorio, D. Blás de Leyba, Inspector de los Departamentos de esta Capital, dió lectura al texto de la Constitución en voz alta. Finalizada la Santa Misa, los comandantes de todas

las poblaciones de Sierra Morena, asistentes y eclesiásticos precedidos por el Intendente interino D. Pedro Delgado hicieron el juramento prevenido según la fórmula: ¿Jurais por Dios y por los Santos Evangelios guardar la Constitución política de la Monarquía Española, Sancionada por las Cortes Generales y extraordinarias de la Nación, y ser fieles al Rey?.

La respuesta de Fernando VII no pudo ser más expresiva: Vuelto de su cautividad en Francia, derribó el edificio de las Cortes, ahogando la voz del pueblo que le llamaba "El Deseado", cuando su actuación fué la de un indeseable.

D. PEDRO BOADA DE LAS COSTAS



Según cita Polo de Alcocer en sus Memorias, las Cortes de Cádiz nombraron un subdelegado en La Carlota y otro en La Carolina.

D. Pedro Boada de las Costas, Ministro de la Audiencia de Cataluña, fué la persona en quien recayó el nombramiento. A partir de Enero de 1813 lo vemos desempeñar sus funciones hasta Mayo de 1814.

En el doc 221 del leg. 188 del A.M. se demuestra que fué el único Intendente nombrado por elección popular de los vecinos de La Carolina. Como tal, fué la Intendencia más corta de todas: ¡duró 22 días! .

El 14 de Mayo de 1814 un grupo de vecinos se presentó en las salas del Ayuntamiento gritando ¡viva Fernando VIII! y cese o muera la Constitución. Pidieron el cese del Alcalde Constitucional D. Martín de Negro Arizcún (7), ausente por haber acudido a

7) En artículo del diario "Ideal" de Febrero de 1982, dimos como alcalde constitucional a D. Ildefonso Divi y Santalo, pero en realidad ejercía el cargo con carácter interino cuando los representantes del Ayuntamiento se trasladaron a Madrid.

Madrid para asistir a la triunfal entrada del rey, ocurrida el día anterior. Entonces el pueblo pidió que cesase D. Ildefonso Divi y Santalo como Alcalde Constitucional Interino y que la vara de Gobierno se diese al Vicario D. Juan Pedro Rubio, representante del pueblo, para que éste la diese al Sr. D. Pedro Boada a quien nombraron por Intendente Interino. Este juró en forma de guardar y cumplir con lo que le pide el pueblo, esto es, no ha de obedecer, cumplimentar ni guardar cosa alguna que mande el Intendente de Jaén, pues estas colonias deben gobernarse con el Fuero con que se fundaron.

Es necesario aclarar que, además de haber quedado en la miseria durante el dominio francés, La Carolina, privada de su fuero y de la ayuda de la Real Hacienda, no tenía nada que agradecer a una Constitución que la hundía más aún en la pobreza.

D. PEDRO POLO DE ALCOCER



Ingresa en Poblaciones el 3 de Septiembre de 1814.

Restablecido el Fuero, comienza su mandato en unas colonias que estaban a punto de la desaparición. Da un nuevo impulso a los cultivos, "reedifica" la Capital y la prosperidad vuelve a hacer acto de presencia en las Colonias de Sierra Morena. Su gestión es tan eficaz que el pueblo llora su marcha de La Carolina cuando se reinstaura la Constitución.

Refiere que durante su ausencia de 1820 - 1823 habían sido nombrados dos intendentes.

El presidente del Círculo Catalán de Madrid, Ignacio Buquerás y Bach, publica un artículo en el diario "Ya" de fecha 7-III-1982 en el que reproduce parte del aparecido en sí de nuestro diario provincial.



Este hombre aparece en la dirección de las Colonias hacia Julio de 1823 y debió cesar en los primeros días de Diciembre del mismo año. En tan breve espacio de tiempo, D. Pedro Delgado reaparece como Intendente Interino.

Desde la marcha de Polo Alcocer hasta la llegada de Nonscribas, La Carolina vuelve a "disfrutar" de Ayuntamiento Constitucional y los carollinenses, privados por segunda vez del privilegio de su Fuero, manifiestan su "adhesión" embadurnando en dos ocasiones (22-II-1821 y 16-V-1822) la placa alegórica de la Constitución, colocada en las torrecitas de la plaza del Ayuntamiento y que hoy adornan la entrada del paseo del Molino de Viento. En ninguno de los dos casos se pudo encontrar a los autores.

Durante los cinco meses de Gobierno de Bernardo Nonscribas, se sucedieron hechos de gran importancia en la vida nacional y local:

- 1) Rafael de Riego cae prisionero en Arquillos e ingresa en la cárcel de La Carolina.
- 2) Fernando VII viene a La Carolina cuando regresó a la corte desde Cádiz. (8)
- 3) Con este motivo, el cabildo de la Catedral de Jaén permite la salida del Santo Rostro para que sea adorado por los reyes y el pueblo de La Carolina en la parroquia de La Inmaculada (9).
- 4) El pueblo pide al rey el regreso de Polo de Alcocer durante la celebración de la corrida con la que La Carolina lo obsequiaba.

8) Doc. 2038, leg. 212 del A.M.

9) Guillermo Sena Medina. Fascículo del Seminario (Escenas Antiguas carollinenses en la prensa de la época), pág. 10.

El regreso de Polo de Alcocer revistió tantas demostraciones de afecto como pena había producido su marcha. En el doc. 283 del leg. 189 lo vemos de nuevo en su despacho el 16 de Diciembre de 1823.

Este hombre no desilusionó tampoco en la "segunda parte" de su interrumpido Gobierno. Dice que a los nueve años de su regreso "Lleva metido a nuevos cultivos de olivas, viñas, huertas y árboles, ochenta millones de varas cuadradas de terrenos". Considerando la vara de 0'835 metros la superficie sería de unas 5.591 Ha. (10)

Pero su atinada dirección había de quedar segada definitivamente en 1835. Su cese llevó consigo el de la Intendencia, la pérdida definitiva de la capitalidad de La Carolina y la abolición del privilegio del Fuero que había hecho posible el nacimiento de las poblaciones de Andalucía y de Sierra Morena.

Como consecuencia, las colonias de Andalucía quedaron adscritas a la provincia de Córdoba, y las de Sierra Morena a la provincia de Jaén. Concepción de Almuradiel se segrega de las de Sierra Morena para quedar dentro de la de Ciudad Real.



10) Cayetano Alcázar Molina.- Las Colonias alemanas de Sierra Morena doc. 115: "Se habían plantado desde 1815 a 1832: Olivos, 335.000; viñas, 1.584.595; frutales, 20.169. Además se han plantado 20 moreras".

LAS PLAZAS DE TOROS DE LA CAROLINA



La Plaza 18 de Julio es una construcción que, en su estado actual, nada parece recordar su antigua estructura arquitectónica ni una de las finalidades a que fué destinada. El pueblo de La Carolina ha perdido la memoria de una de las obras más importantes de la época colonial.



TESTIMONIOS DE LOS VISITANTES Y DE LOS COLONOS

La alusión más antigua sobre la obra la hemos podido encontrar en las memorias del conocido aventurero Jacobo Casanova. Sus descaradas aventuras lo hicieron famoso y, aunque digno de poco crédito, transcribimos sus impresiones "... Olavide literato de mérito apoyaba aquella empresa. Conferenciaba con los ministros para organizar aquellos núcleos de población, dotarlos de magistrados que administrasen eficaz y buena justicia, de sacerdotes, de un gobernador, de los utensilios necesarios para construir una casa, iglesia y sobre todo una plaza de toros, cosa por cierto absolutamente inútil para los huenos suizos, pero algo sin lo cual, los españoles no conciben la vida ..." (1)

Esta afirmación demuestra la existencia de unos planos y que Olavide siguió personalmente la marcha de la Empresa.

Sabemos que estaba en pie en 1772 por el testimonio de otro visitante: "... La Carolina tiene varias calles grandes, bonitos paseos en sus alrededores, una plaza octogonal (sic) cuyas galerías están sostenidas por un pórtico ..." (2).

En 1774 otro viajero escribía (3): "... La plaza del mercado ocupa el centro y la iglesia está en el extremo de la calle principal. Pero

1) Jacobo Casanova. Memora. Edición Espidauro pág. 210 y 211.

2) Juan Bautista Feyron. Nuevo Viaje por España 1772-73

3) Sir Hew Whiteford Dalrímple. Viaje a España y Portugal (1774).

Manuel Capel (obra citada. Nota 72 pág. 156) trata de ingenios la apreciación de Dalrímple, cuando es realmente acertada.

lo que señala bien la afición de este país para las corridas de toros es que han construido un hermoso hexágono, únicamente destinado a hacer una plaza de toros ..."

Por los propios colonos podemos hacernos una idea de los avances de las obras de La Carolina. No son frecuentes los documentos alusivos a los progresos que realizaban. Por esto recogemos los datos que aportan varios testigos de la causa criminal seguida contra Pedro Salvador Rabot por haber herido gravemente a Diego Masías (4) en Abril de 1774 " Siendo preguntado Justo Maeso dijo: ... Que en el día de hoy, siendo las once de la mañana, estando el declarante en las obras de albañilería que se están construyendo en dicha Población por cuenta de la Real Hacienda, y para las que conducen por la suya los materiales de piedra ajustada que son en el de la calle de Madrid, más allá de LA PLAZA DE TOROS, siguiendo el camino Real (5) hacia la venta de Linares en compañía de D. Jorge Barberi, Maestro Mayor de dichas obras..."

DESCRIPCION.

VIDA Y DESENLACE DE LA EDIFICACION

La fotografía, tomada hacia finales del pasado siglo o principios del actual (6), muestra la serena y sobria belleza de la plaza que despertó los elogios de los que la veían al pasar por el camino Real.

También se conoció la plaza de Toros con el nombre de plaza de Arcos. Con ellos se testimoniaban una de las finalidades y su desaparecida estructura arquitectónica.

En determinadas ocasiones, el mercado público se trasladó aquí desde la PLAZA DE LOS MESONES. También se instalaron las casetas en las fiestas de S. Juan de la Cruz, o

4) Doc. n.º 15, leg 184 del A. M.

5) A su paso por La Carolina el camino Real llevaba el siguiente recorrido: Calle Real (Calvo Sotelo), Plaza Pública, de los Mesones o del Rey (Ayuntamiento), calle Madrid, Plaza de toros (18 de Julio) y plaza de la Aduana.

6) Esta vista nos fué facilitada por D.ª Dolores Cañizares, viuda de D. Rafael Cámara que fué alcalde de La Carolina. Esta señora falleció antes de la aparición de este trabajo (D.E.F.).

con motivo de las primeras ferias de Mayo,(7) como consta en acta de, la sesión del Ayuntamiento de 17 de Abril de 1841: "... *Conven-dría trasladar las tiendas y establecimientos de la próxima feria de esta ciudad a la calle de Madrid por ser la mejor y tener la acogida de los portales de la PLAZA DE TOROS y guarnecerse de las lluvias ...*"

El pórtico que originalmente rodeaba la plaza, estaba formado por dos arcadas superpuestas. Cuarenta y dos pares de arcos escarzanos delimitaban su parte interna. En cada esquina, con la calle Madrid, había dos arcos al hilo del camino Real.

Bajo la primera arcada hay un pasaje de 3'75 metros de fondo, utilizado como vía pública. Por encima de esta primera arcada corría un pasillo, a la misma altura del piso superior de las viviendas, situadas detrás del conjunto; el acceso al corredor se hacía a

Fué aquí donde, con ocasión de la celebración de una novillada que La Carolina ofrecía al rey, presente en la localidad, el pueblo, agradecido por la gestión de Polo Alcocer, pidió a Fernando VII el regreso del Intendente y que fuera repuesto en su cargo.

A lo largo de 140 años se mantuvo en pie sin sufrir modificación alguna; sólo hubo necesidad de arreglar algún desperfecto en arcos, tejado o pasillo. A finales del siglo XIX son frecuentes las denuncias por amenaza de ruina en los arcos.

¿ Pero qué fué de aquella obra monumental, serena belleza de nuestra arquitectura colonial ?

En 1912 el Ayuntamiento que preside D. Santos Cañizares, a instancias de los propietarios de las casas y visto el informe del arquitecto, decreta sentencia de muerte contra el monumento, ofreciendo el espacio del



través de los balcones de los pisos superiores de las viviendas. La arcada superior se elevaba hasta la actual altura de los tejados.

El Ayuntamiento era propietario del pasillo y corredor. Por esta razón, podía alquilar el pasillo durante la celebración de alguna corrida de toros.

7) Acta de 11-VIII-1840 "... S. M. ha concedido a este pueblo el permiso de celebrar una feria en los días tres, cuatro y cinco de Mayo de cada año ..."

Pero las lluvias aconsejaron pasarla a los días 11, 12 y 13.

pórtico a los dueños de las viviendas.(8)

Cada vecino adquirió este "exceso de vía pública" a 2 ptas. el m². Así, de esta forma tan sencilla, por 1102'04 ptas. se demolió parte de nuestra jovencísima y bella historia arquitectónica sin que una voz clamara por el indulto o su restauración.

Los flamantes propietarios de las arcadas fueron avanzando sus casas, haciendo tabla

8) Acta de la sesión de 7-IV-1912.

rasa de los arcos a medida que sus posibilidades les permitían edificar.

El espectáculo no podía ser más deplorable. Durante años estuvieron avanzando las fachadas. Los sillares yacían por el suelo utilizándose en la nueva construcción o como cimientos. Se estuvo "destrozando y sepultando historia" (9) durante más de 14 años, pues en 1926 aún quedaban "mellas". Una de las últimas casas fue la que forma esquina frente a la actual farmacia.



LA SEGUNDA PLAZA DE TOROS DE LA CAROLINA

Unos años antes, hacia 1905, Manuel Benítez, "El Conchinchino," construyó la plaza que había de suceder a la primitiva.

El cartel de la novillada inaugural estaba formado por: José Rapela (Bienvenida), Camará y Corchaño; las reses lidiadas pertene-

9) Por desgracia no fue la única ocasión que "aprovechó" el Ayuntamiento para deshacerse, vender o arrasar un edificio público.

a) En el siglo pasado se subastó el Palacio.

b) Algunos sillares del obelisco, construido por suscripción popular para conmemorar el VII centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, yacían en las inmediaciones de la vivienda de D. Miguel Lorenzo. Instalado en la plaza de España, se trasladó en 1918 a la plaza de Las Delicias.

c) La real Cárcel ha dejado de ser patrimonio del pueblo de La Carolina.

d) Con la moda de los cambios, nuestras calles, cuyos nombres se remontan a la época colonial, han variado para convertirse en testigos de la volubilidad y servilismo humano.

cían a la ganadería de Romualdo Jiménez.

En la fotografía, tomada con motivo de la inauguración por D. Luis Sánchez Mármol, se puede apreciar una vista de la misma. En su época se consideró suntuosa. Se convino para circo y, años después, durante la época estival para teatro y cine. Como teatro se estimó como de los mejores de España; tenía capacidad para más de 6000 espectadores. (10)

Tampoco acompañó la suerte a este edi-

ficio; unos años después de su inauguración, los palcos y tendidos de madera fueron pasto de las llamas y, sólo, se restauró parte del tendido con obra de albañilería.

A partir de entonces sólo se dieron novilladas sin picadores. Pero la afición carolinense continuó presenciando alguna que otra corrida hasta principios de la década del 60.

Esta plaza está situada a espaldas del Cuartel de la Guardia Civil y su uso se ha quedado restringido a las proyecciones cinematográficas durante la temporada estival.

Desprovista de palcos, gradas y chiqueros, hoy es un esqueleto poligonal como su predecesora.

10) Pedro Sarz Monsalve. Memoria de higiene de la Ciudad de La Carolina. Madrid 1905, pág. 40.

FONDOS MUNICIPALES

Ayuntamiento de La Carolina

Año 1912

Carta de Pago núm. 12 de orden y 2 del concepto
Capítulo 7 Artículo

Valores de del presupuesto

Como Depositario de dicho Ayuntamiento:

Recibi de D. Luis Sánchez Barrocal

la cantidad de concurrente y cinco
pesetas céntimos, por cuenta de los citados capítulo y artículo del presupuesto municipal de ingresos de este término, bajo el concepto de pago de 2.57 e metros cuadrados de terreno de sobrante de la vía pública que ~~ha~~ fue concedido al Ayuntamiento en sesión de 7 de abril actual en conformidad con la del 3 de diciembre último, en la Plaza de Armas de este pueblo y cuyo medida son 680 de longitud por 371 de latitud con arreglo al plano aprobado según lo presenté al Ayuntamiento; de la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente CARGAREME, bajo el número

de mi Libro diario de Caja, debiendo tomarse razón de la presente CARTA DE PAGO por la Contaduría de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito y V.º B.º del Sr. Alcalde, no será legal ni tendrá ningún valor este documento, con arreglo á la ley Municipal vigente.

La Carolina á 27 de Abril de 1912

El Depositario,

Son 11 ptas. céntos.

El Contador

V.º B.º
El Alcalde,

INDICE

| | |
|--|----|
| Presentación | |
| Justificación y agradecimiento | 1 |
| Breve estudio prehistórico de la comarca | 2 |
| Mojonera de las Nuevas Poblaciones | 10 |
| Un plano del siglo XVIII | 14 |
| Urbanización de las Nuevas Poblaciones | 21 |
| Gobierno de las Nuevas Poblaciones | 24 |
| Plazas de toros de La Carolina | 29 |

TITULOS PUBLICADOS

ESCENAS ANTIGUAS CAROLINENSES EN LA PRENSA DE LA EPOCA
por Guillermo Sena Medina -Mayo 1981-

BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA
-Julio 1981-

LABARO (Un periódico Carolinense)
por Mario González Monsalve -Diciembre 1981-

EL SEMINARIO DE ESTUDIOS CAROLINENSES desea que la publicación sea del agrado de nuestros conciudadanos, y espera su colaboración tanto en trabajos realizados como en aportación de documentación.

EL SEMINARIO DE ESTUDIOS CAROLINENSES pretende ser una ambiciosa empresa cultural en bien de la Historia y de la Cultura de nuestra ciudad.

Para realizar los fines que se ha propuesto necesita del mayor número de suscripciones.

¡CAROLINENSE!, suscríbete a los fascículos que publicará el SEMINARIO, rellenando la hoja adjunta o de cualquier otra forma.

FOTOGRAFIA:

Carlos Sánchez
Luis Janer
Miguel Angel García
Servicio de Investigación
Prehistórica de Valencia
Archivo del Seminario

IMPRIME

Gráficas Ramírez
Avda. de Madrid, 9
La Carolina (Jaén)

Depósito Legal J-637-1982



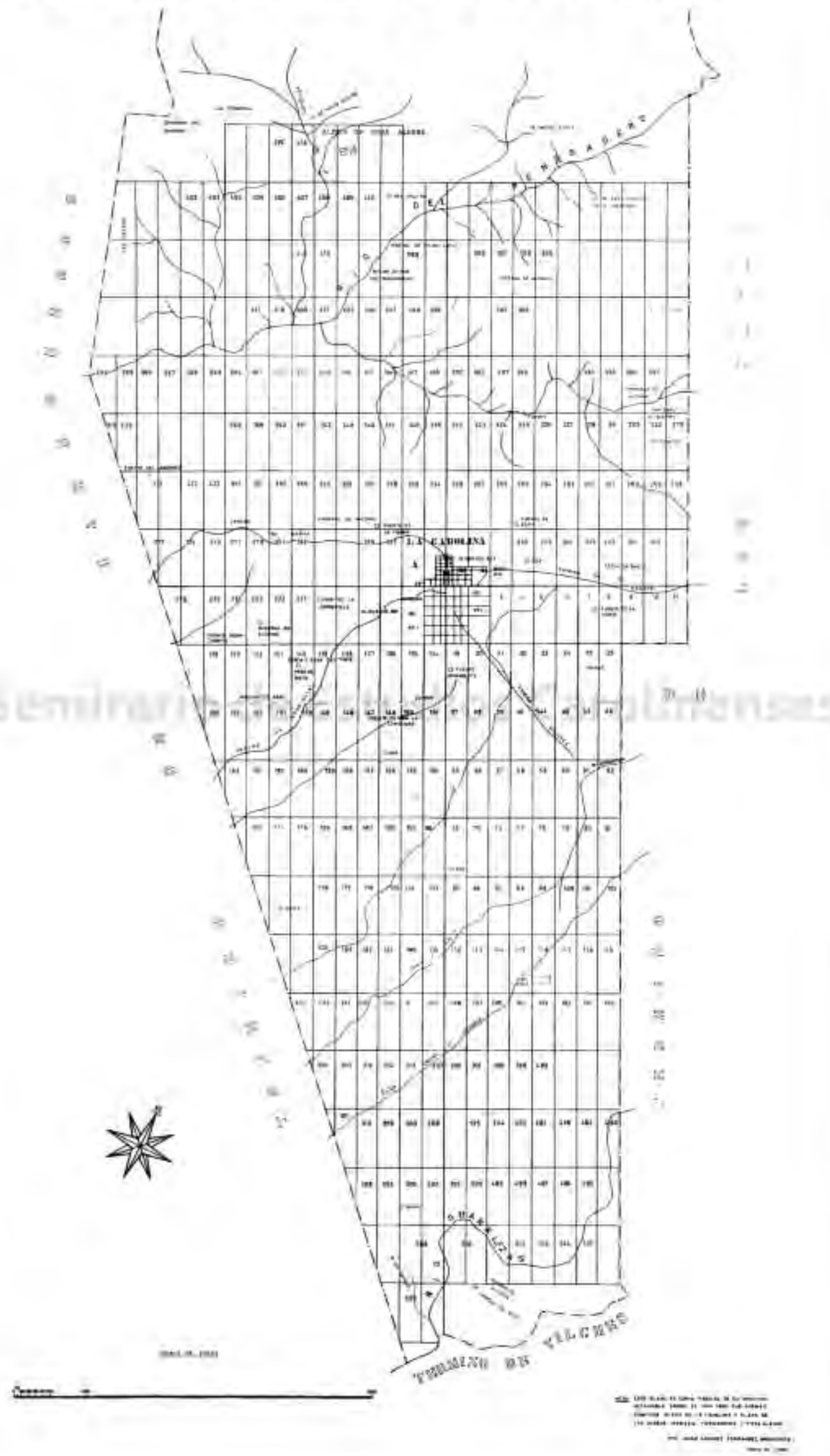
Cascada de "La Cimbarra" (Aldeaquemada)



**MONTE DE PIEDAD Y
CAJA DE AHORROS DE CORDOBA**

A SU SERVICIO, DONDE VIVE, DONDE TRABAJA

Plano Topográfico de la Feligresia de la Capital de La Carolina



Escala: 1:50,000
Proyecto: 1900
Dibujado: 1900
Impreso: 1900
D. J. GARCÍA
D. J. GARCÍA